

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Santa Ana, Petén

2021-2035





338.9 CM 1707

Concejo Municipal de Santa Ana, Petén. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Santa Ana, Petén 2021 - 2035. Guatemala: 2021.

102 p. il.; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1707)

ISBN:

Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y
 Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4.
 Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título

Municipalidad de Santa Ana Municipio de Santa Ana, Petén, Guatemala, Centro América. PBX:

www.muni2012santaana@gmail.com

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia 9ª. Calle, 10-44 zona, Guatemala, Centro América PBX: 20044444 www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



César Augusto Garrido Rosales Alcalde Municipal 2020-2024

> Roderico Quixaj Morales Síndico Primero

> Gregorio Corado Jacinto Síndico Segundo

Rubén Omar Carpio Cordero Concejal Tercero

Maria Elena Figueroa Aceituno Concejal Cuarto

En coordinación con la mesa técnica PDM-OT

Abner Velásquez Pernillo Director DMP

Edras Raymundo Canahuí Ramos Enlace Técnico

Con la conducción, apoyo y asesoría metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN.



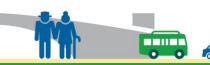






INDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	12
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUN	ICIPIO 13
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TEN	DENCIAL
18	
4.1 Organización actual del territorio	
4.2 Escenario actual	
4.2.1 Uso actual del territorio municipal	
4.2.2 Escasas oportunidades de empleo	
4.2.3 Deficiente calidad educativa	
4.2.4 Depredación y degradación de los recursos naturales	37
4.2.5 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, se	
básicos, rastro, etc.)	
4.2.6 Altos índices de morbilidad infantil	40
4.2.7 Inseguridad alimentaria y nutricional	40
4.2.8 Ubicación geográfica del municipio	42
4.2.9 Producción Pecuaria	42
4.2.10 Diversidad productiva	43
4.2.11 Desarrollo de actividades forestales	44
4.3 Escenario tendencial	45
4.3.1 Escasas oportunidades de empleo	45
4.3.2 Deficiente calidad educativa	46
4.3.3 Depredación y degradación de los recursos naturales	47
4.3.4 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, se	rvicios
básicos, rastro, etc.)	48
4.3.5 Altos índices de morbilidad infantil.	50
4.3.6 Inseguridad alimentaria y nutricional	52
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	57
5.1 Visión de desarrollo del municipio	57
5.2 Organización Territorial Futura	
5.3 Escenario futuro de desarrollo	
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	66









	5.5 Categorías de usos del territorio	74
	5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	75
	5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento	
	territorial	
	5.7.1 Categoría – Rural	77
	5.7.2 Categoría – Protección y uso especial	81
	5.7.3 Categoría – Urbana	84
	5.7.4 Categoría – Expansión urbana	88
	5.7.5. Sistema vial	90
VII.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PE)M-
OT	91	
	7.1 Gestión	91
	7.2 Seguimiento	92
	7.2.1 Estrategia de comunicación y promoción	93
	7.2.2 Coordinación Interinstitucional	93
	7.2.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento de ordenamiento territ 93	orial
	7.2.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales	93
	7.2.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)	93
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	94
IX. A	NEXOS 96	



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del escenario actual y tendencial
Tabla 2. Síntesis escenario actual y futuro municipio de Santa Ana, Petén 61
Tabla 3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas
municipales
Tabla 4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo
Tabla 5. Directrices y lineamientos de usos del territorio
Tabla 6. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Municipio de Santa
Ana, Petén
Tabla 7. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso
especial82
Tabla 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría urbana
Tabla 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana 88
Tabla 10. Actores que apoyaron y participaron en el proceso
INDICE DE GRÁFICAS
Gráfica 1 Pirámide poblacional municipio Santa Ana, Petén
Gráfica 1 Pirámide poblacional municipio Santa Ana, Petén
•
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad 39
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad



INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, departamento de Petén 17
Mapa 2. Mapa base del municipio de Santa Ana, Petén
Mapa 3. Centralidades del municipio de Santa Ana, Petén
Mapa 4. Movilidad por salud del municipio de Santa Ana, Petén
Mapa 5. Movilidad por educación nivel básico del municipio de Santa Ana, Petén 24
Mapa 6. Movilidad por educación nivel diversificado del municipio de Santa Ana,
Petén
Mapa 7. Capacidad de Uso de la Tierra (USDA), Departamento de Petén
Mapa 8. Relieve del municipio de Santa Ana, departamento de Petén
Mapa 8. Uso actual del territorio, municipio de Santa Ana, Petén
Mapa 9. Uso actual suelo urbano municipio de Santa Ana, Petén
Mapa 10. Amenazas y vulnerabilidades área rural municipio de Santa Ana, Petén 35
Mapa 12. Categorías de usos del territorio Santa Ana, Petén
Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Santa Ana, Petén 80
Mapa 14. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso
especial municipio Santa Ana, Petén
Mapa 15. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Santa Ana
Petén87
Mapa 16. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana
municipio de Santa Ana, Petén
INDICE DE FOTOGRAFÍAS
Fotografía 1. Basurero municipal Santa Ana, Petén
Fotografía 2. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, Petén
Fotografía 3. Producción agropecuaria del municipio de Santa Ana, Petén
Fotografía 4. Diversidad productiva del municipio de Santa Ana, Petén 44
Fotografía 5. Desarrollo de actividades forestales del municipio de Santa Ana, Petén45
Anexo 1. Acta de inicio del proceso de PDM-OT96
Anexo 2. Acta de inicio de seguimiento del proceso de PDM-OT
Anexo 3. Acta de aprobación del proceso de PDM-OT ¡Error! Marcador no definido
Anexo 4. Actores de desarrollo del proceso PDM-OT99

Anexo 5. Lugares poblados	100
Anexo 6. Reunión técnica para el análisis de organización actual del territorio Sar	ıta
Ana, Petén	101
Anexo 7. Taller de análisis de amenazas y vulnerabilidades Santa Ana, Petén	102
Anexo 8. Taller de análisis de uso actual del territorio Santa Ana, Petén	103
Anexo 9. Taller de análisis Problemáticas y Potencialidades Santa Ana, Petén	104
Anexo 10. Análisis de la visión y definición de categorías y subcategorías de uso d	lel
municipio de Santa Ana, Petén	105

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE Consejo Departamental de Desarrollo

COLRED Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo

CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

COREDUR Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural

DMM Dirección Municipal de la Mujer
DMP Dirección Municipal de Planificación

IGN Instituto Geográfico Nacional
INAB Instituto Nacional de Bosques
INE Instituto Nacional de Estadística

INSIVUMEH Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Alimentación

MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MINECO Ministerio de Economía MINEDUC Ministerio de Educación

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

MDTA Modelo de Desarrollo Territorial actual
MDTF Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenibles

PDM-OT Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

PEA Población Económicamente Activa

PNC Policía Nacional Civil

SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SNP Sistema Nacional de Planificación
SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública
SMIP Sistema Municipal de Inversión Pública

MCIV Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda







"Unidos Construiremos an Mejor Municipio"
Administración 2020-2024

PRESENTACIÓN

La Corporación Municipal de Santa Ana presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en el proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación — DMP-, Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, los COCODES y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personal de la municipalidad, el concejo y alcalde municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define la ruta estratégica del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,



El principio de la sabiduría, es el temor de Jehová

Barrio el Centro, Santa Ana, Petén

muni2012santaana@gmail.com

7927-3426













MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal. Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142 Formulación y ejecución de planes, 143 Planes de usos de suelo y 144 Aprobación de los planes.

Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Articulo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



I. INTRODUCCIÓN.

Las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atún Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazan la ruta a seguir para lograr cambios esperados en la población y el entorno territorial en el que se desenvuelve.

La gestión de la planificación y el ordenamiento territorial a nivel municipal, contribuyen al proceso de coordinación y organización para implementar dichas prioridades, lo cual requiere de la decisión política de las autoridades locales, que trascienda períodos lectivos, de tal manera que se concrete en instrucciones técnicas para el desarrollo de intervenciones costo efectivas, la asignación de presupuesto vinculado a una planificación estratégica y en el fortalecimiento de capacidades institucionales.

La planificación y el ordenamiento territorial son procesos técnico — políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo en el municipio. Parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, ambientales y político — institucionales para identificar la problemática y potencialidades del municipio y con base a ellas, plantear alternativas a través de la planificación estratégica y operativa y del reglamento de ordenamiento territorial, así como la asignación de recursos para incidir en el desarrollo del territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso participativo, liderado por la municipalidad de Santa Ana del departamento de Petén, con la participación de diversos actores claves: institucionales, líderes comunitarios, estudiantes universitarios, entre otros, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030) y la incorporación de los enfoques transversales de la planificación como: Equidad Étnica y de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se estructura de la siguiente forma: I) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; II) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual—MDTA y Tendencial que presenta dos escenarios el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; III) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro—MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y IV) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El Proceso de elaboración del PDM-OT, las fases que lo componen y los principales pasos de cada una: Fase I. Generación de condiciones; Fase II. Análisis y diagnóstico territorial; Fase III. Planificación y ordenamiento territorial; y, Fase IV. Gestión y seguimiento.

Fase I Generación de condiciones

Se constituye la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social). El Concejo Municipal de Santa Ana en esta fase, a través del acta No. 031-2021 aprobó el inicio al proceso de actualización del PDM-OT, en la que se establecieron los compromisos, se asignaron los enlaces técnicos y políticos que liderarían el proceso, estableciendo los roles que deberían desempeñar, se aprobaron recursos para el desarrollo del proceso.

Fase II Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase se realizó el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores, de acuerdo a las problemáticas identificadas en talleres participativos, y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; se analizaron las causas que originaron las problemáticas identificadas.

Durante las reuniones técnicas y talleres participativos de amenazas y vulnerabilidades, análisis de uso actual del suelo y de problemáticas y potencialidades, se incorporaron, elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Fase III Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase se planteó el nuevo modelo de gestión territorial del municipio a futuro, -MDTF-, el cual determinará la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial, en este momento se definieron en reuniones técnicas con las autoridades locales y el personal técnico asignado, de la municipalidad de Santa Ana, los resultados y productos estratégicos de desarrollo vinculadas a las prioridades nacionales (Plan K'atun), las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

Fase IV Gestión y seguimiento



Esta fase contempla la socialización, gestión y seguimiento del PDM-OT del municipio de Santa Ana y dónde deberán trabajar en forma coordinada la mesa técnica PDM-OT Concejo municipal y otros actores que contribuyen al desarrollo del municipio.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Ana se localiza en el área central del departamento de Petén, limita al norte con el municipio de Flores, al sur con El Chal, al oeste con San Francisco, y al este con Dolores y Melchor de Mencos, todos del departamento de Petén.

La cabecera municipal de Santa Ana, Petén, está situada sobre la carretera CA-13 ubicada a 461 kilómetros de la capital del país (Ciudad Guatemala), con un recorrido de 8 horas y 30 minutos aproximados, en vehículo convencional, todo el recorrido se encuentra en carretera asfaltada, aunque la gran cantidad de transporte pesado que recorre esta carretera, provoca que el recorrido deba ser lento por precaución, especialmente entre el cruce hacia Petén y la ciudad capital. Así mismo, la cabecera municipal de Santa Anta, Petén se encuentra a una distancia de 19 kilómetros de la cabecera departamental de Petén (Flores), todo el camino se encuentra asfaltado, y en vehículo convencional se recorre en 20 minutos aproximados. Su localización geográfica es 16° 48′ 32.36″ de latitud norte del Ecuador y 89° 49′ 23.74″ longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

Posee una extensión territorial de 1,008 kilómetros cuadrados, que representa 2.81% del total de la extensión geográfica del departamento de Petén, es uno de los municipios más pequeños al igual que San Francisco y San Benito.

La altura del municipio de Santa Ana registra una elevación promedio de 220 metros sobre el nivel del mar.

El clima que predomina en el municipio de Santa Ana, Petén es tropical cálido, cuenta con extensas sabanas en donde la topografía es plana así también tiene pequeñas elevaciones con valles intercolinares. Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, de acuerdo a la estación más cercana al lugar y con mediciones del año 2020, en el área se registran las siguientes características meteorológicas:

La temperatura media anual es de 27.4 grados centígrados, con una temperatura máxima promedio anual de 33.4 grados centígrados, registrando las más altas entre los meses de abril y mayo con temperaturas entre 38.2 y 39.0 grados centígrados. La temperatura mínima promedio anual es de 21.4 grados centígrados, registrando las más bajas entre los meses de diciembre, enero, febrero y marzo con temperaturas entre 18.9 y 19.2 grados centígrados.



La humedad relativa media en el ambiente es de 76.5% y oscila entre 28% y 100%, cuyo nivel más alto se da en los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre registrando valores de hasta 100% y el nivel más bajo en los meses de marzo y abril registrando valores de hasta 28%.

Los meses de marzo, abril y mayo son los que más insolación presentan, registrando desde 227.1 hasta 255.6 horas de insolación en el mes.

La temporada de lluvia se da en los meses de junio y julio, así como, septiembre y noviembre, registrando de 18 a 23 días con lluvia en el mes, alcanzando en los meses de junio y septiembre, en un día, máximos de 65.4 y 79.2 milímetros de precipitación respectivamente. Además, se tiene una media de precipitación anual promedio, con base en estadística de 35 años, de 1,869.5 milímetros. Los niveles máximos de precipitación pluvial en el 2020 se dieron en los meses de junio, septiembre y noviembre, con cantidades de 200.2 hasta 287.5 milímetros en el mes.¹

Entre los accidentes orográficos con los que cuenta el municipio de Santa Ana, Petén están: las montañas Mayas, ramales de la Sierra Chamá, la cadena montañosa de baja altura que penetra desde el municipio de Dolores por la aldea Los Ángeles, y se extiende hacia el Noreste las comunidades de El Cartucho, El Juleque, El Mango, Los Pelones, Nuevo Porvenir y Nueva Esperanza. La cadena montañosa se expande al Centro, Este y Norte por la aldea de Purushilá y al Este franquea las comunidades El Mango, Pueblo Nuevo, Los Lagartos y otras cercanas.

Entre las montañas se localizan cuevas como la Pimienta, la Cueva del Bayal o del Diablo, Cueva del Cuzo o del Juleque, Cueva Maya del Aguacate o del Duende, Cueva de los Guineos y la Colorada.

Según los resultados del censo de población 2018 realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE, el municipio de Santa Ana presenta una población de 21,970 habitantes, de los cuales 10,612 radican en el área urbana (48.30%) y 11,358 en el área rural (51.70%). El 50.48% son mujeres y 49.52% son hombres.

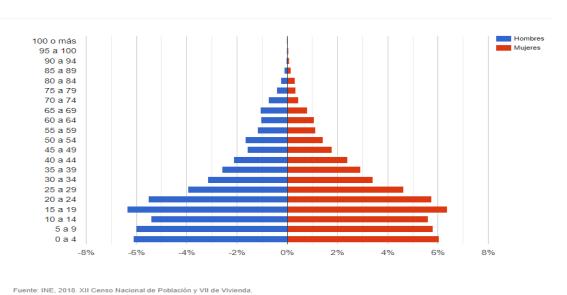
Su población se distribuye en 6.95% pueblo maya y 92.71% ladina. La Población del municipio de Santa Ana, representa el 4.02% de la población total del departamento, según los datos del censo realizado por INE en el año 2018, siendo uno de los municipios menos poblados del departamento.

Dentro de los grupos étnicos, el Q'eqchi es el grupo maya mayoritario con presencia en el municipio, especialmente en Purushilá, El Juleque y El Talento.

¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



La densidad poblacional del municipio es de 21.79 personas por kilómetro cuadrado, al año 2018. La mayor concentración de personas está en área rural; quienes en su mayoría se dedican a actividades agrícolas y carecen de servicios básicos incrementándose así las necesidades socioeconómicas.



Gráfica 1 Pirámide poblacional municipio Santa Ana, Petén

Fuente: INE, 2018 XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

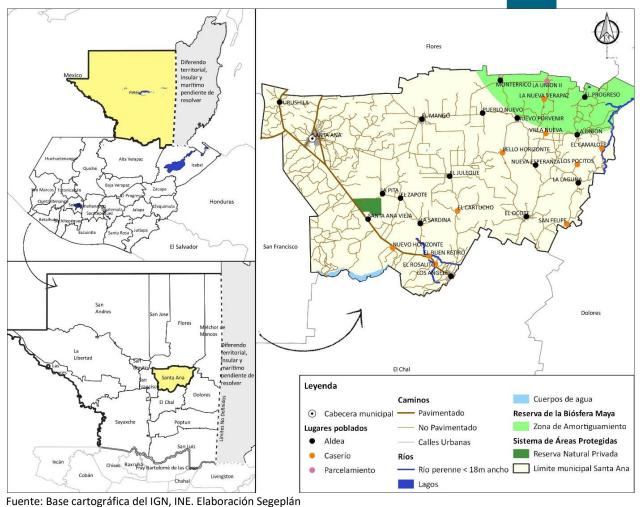
Según datos de estimaciones y proyecciones del INE, la tasa de crecimiento poblacional para el municipio de Santa Ana, Petén es de 1.75%.

En el municipio de Santa Ana, Petén según el Censo 2018 del INE hubo 6,337 viviendas particulares y 4,997 hogares, con un promedio de 4.40 personas por hogar.

El idioma predominante es el español, aunque en el área rural se encuentran personas que hablan idiomas mayas, en su mayor porcentaje se habla el idioma Q'eqchi'.

Los principales lugares sagrados en el municipio son: Itzponé, Buen Retiro, Sajalal/El Tambo, en donde según pobladores Maya Itzá y Maya Q'eqchi' se realizan ceremonias mayas, estos además también son considerados como sitios arqueológicos.

La migración, se da por distintas razones, principalmente por causas económicas, educación, sociales y políticas. La población migra por cuestiones de trabajo hacia la cabecera departamental. La migración temporal se da por educación dentro del municipio para completar los niveles básico, diversificado y nivel universitario al casco urbano y a otros municipios dentro del departamento de Petén y migración hacia Estados Unidos.



Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, departamento de Petén

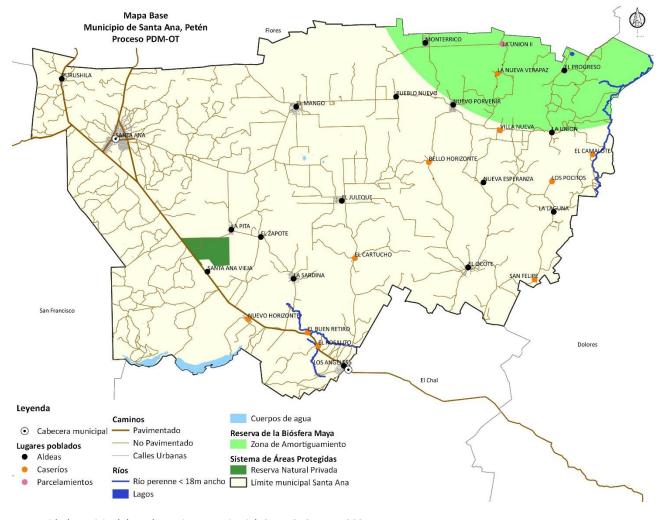
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Política y administrativamente el municipio se divide en 10 barrios y 1 colonia en la cabecera municipal y 28 lugares poblados en el área rural.

En la cabecera municipal según información de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2021, está integrada de la siguiente manera: Barrios El Centro, Eben-Ezer, La Calzada, El Triunfo, El Talento, Los olivos, Buena Vista, La Bendición, Nuevo Belén, Las Victorias y Colonia Las Flores.

Hasta el momento no se ha considerado pertinente por el Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, organizar microrregiones, sin embargo, en aras de fomentar la participación ciudadana, cada uno de los 28 lugares poblados mencionados anteriormente cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- organizado, inscrito en el libro de personería jurídica de la municipalidad y acreditados para participar a través de su presidente del órgano de coordinación ante el COMUDE.



Mapa 2. Mapa base del municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, SINIT-SEGEPLAN 2021.











Se abordarán particularidades sobre la situación de la organización de los centros poblados, condiciones de los servicios básicos y su infraestructura, organización social productiva, entidades de apoyo existentes en el municipio, requerimientos de inversión social y productiva, diagnóstico municipal y la situación del flujo comercial y financiero.

El análisis sobre la organización territorial del municipio de Santa Ana permitió evaluar la función de los lugares poblados según actividad económica, servicios de salud y educación para determinar centralidades con base a jerarquía, movilidad y accesibilidad.

El municipio para su funcionamiento administrativo en la actualidad no cuenta con microrregiones, sin embargo, si se reconocen al menos 4 centralidades, además de la cabecera municipal. Como ya se mencionó anteriormente, en el municipio de Santa Ana, Petén, cuenta con 28 lugares con sus Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, uno por cada lugar poblado, en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE participan los 28 representantes de los órganos de coordinación de los COCODE registrados.

El objetivo del análisis es identificar y evaluar cada lugar poblado, para conocer las vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos. Se tomó en principio los lugares poblados que dependen de otros que sean más importantes, los cuales centralizan los servicios, salud, educación y las actividades productivas, esencialmente por su accesibilidad.

Las centralidades son sitios que se distinguen por:

- Alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas.
- Buena accesibilidad interna y desde el resto de la cabecera (suelen tener nodos de transporte).
- El reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

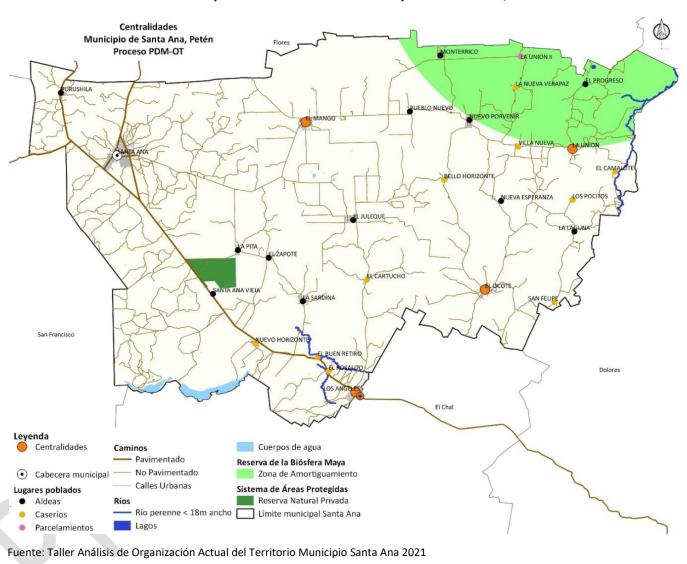
El resultado del trabajo consensuado de la mesa técnica y otros actores que participaron en estas actividades fue la identificación de 4 centralidades o lugares poblados jerarquizados con lugares poblados dependientes de ellos.

Cabecera municipal de Santa Ana, Petén: La cabecera municipal también es considerada una centralidad, pues es receptora de forma indirecta de población de todos los lugares poblados del municipio, incluso se ha observado la dinámica en la que personas de la cabecera departamental, Flores, utilizan la cabecera municipal de Santa Ana como ciudad dormitorio, debido a que muchas inmobiliarias privadas han desarrollado proyectos de urbanización. Además, se ha observado que, en los últimos años, Santa Ana, ha empezado a ofrecer fuentes de empleo formal, como producto del establecimiento de industrias fruteras, comerciales y otras productivas. Por otra parte, la cabecera de Santa Ana, es receptora directa de población de las aldeas de Purushila, El Juleque, La Pita, El Zapote y

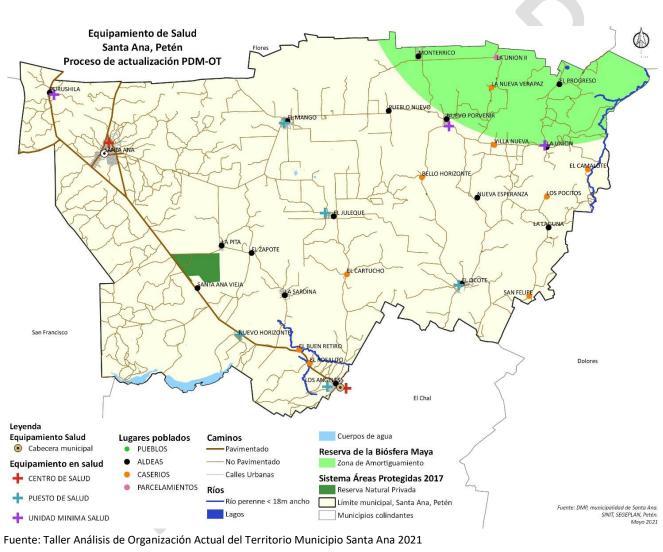


Santa Ana Vieja, así como del caserío El Cartucho. En la cabecera municipal se cuentan con los servicios de Educación en todos sus niveles (Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado), además en salud cuenta con un centro de salud tipo "B" y algunas actividades industriales, fácil acceso y el desarrollo de actividades comerciales.

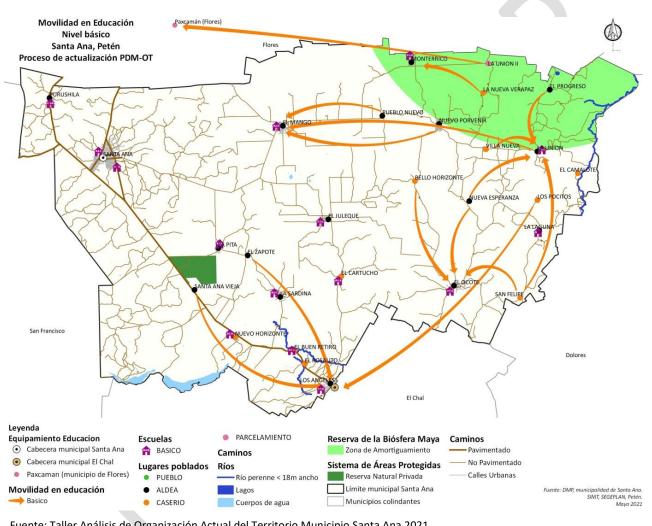
- Aldea El Mango: Ubicada al sureste de la cabecera municipal a 49 kilómetros y brinda servicios a comunidades del sureste, las más próximas a la zona protegida, zona de amortiguamiento también se desplazan principalmente por educación diversificada hacia el sur al municipio de Flores.
- Aldea La Unión: Ubicada al extremo este del municipio, a 35 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, accesible únicamente por caminos de terracería. La aldea cuenta con una unidad mínima de salud y servicios comerciales.
- Aldea El Ocote: Ubicada al sureste de la cabecera municipal a 55 kilómetros y brinda servicios a varias comunidades, cuenta con un puesto de salud además de servicios comerciales y financieros. Parte de la población se desplaza por servicios hacia el municipio de Dolores.
- Aldea Los Ángeles: Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: La Sardina, El Zapote, La Pita y Santa Ana Vieja, además de los caseríos: El Buen Retiro, El Rosalito y La Cooperativa Nuevo Horizonte. Es oportuno mencionar que la aldea Los Ángeles, está muy cerca de la cabecera municipal de El Chal Petén, aproximadamente a 1 kilómetro. La aldea Los Ángeles, Santa Ana, Petén, cuenta con servicios de educación en los niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado; cuenta con un puesto de salud y un centro de salud que se encuentra ya en jurisdicción de la cabecera municipal El Chal, pero a menos de 1 kilómetro de la Aldea Los Ángeles, de igual manera muchos servicios comerciales y financieros se encuentra justamente en el límite entre Los Ángeles y el municipio de El Chal, lo cual genera una dinámica de fuerte movimiento en este sentido.



Mapa 3. Centralidades del municipio de Santa Ana, Petén



Mapa 4. Movilidad por salud del municipio de Santa Ana, Petén



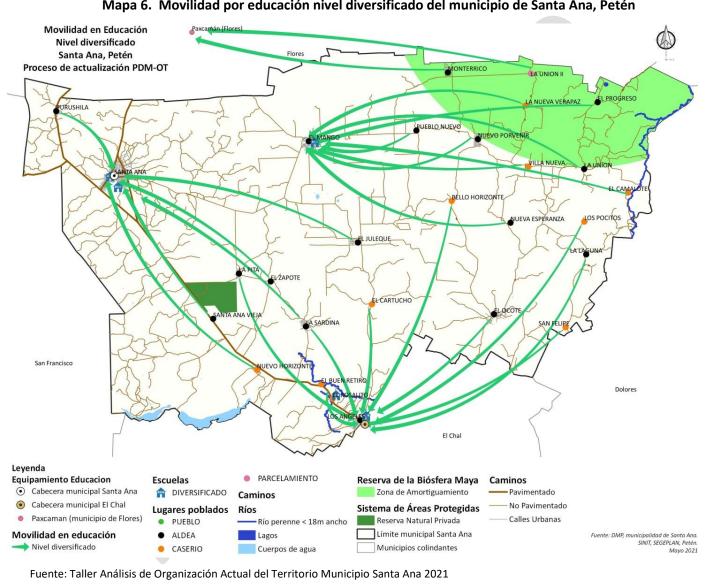
Mapa 5. Movilidad por educación nivel básico del municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Taller Análisis de Organización Actual del Territorio Municipio Santa Ana 2021









Mapa 6. Movilidad por educación nivel diversificado del municipio de Santa Ana, Petén















El servicio de transporte es fluido y constante, ha predominado el microbús como medio de locomoción de los habitantes, por lo que hay diferentes rutas, y se cubren la mayoría de destinos en los lugares poblados.

Actualmente la movilidad en el municipio se desarrolla de forma desordenada, no existe cultura y educación vial en la población en general, y estas razones ocasionan accidentes de tránsito frecuentemente, especialmente en la población joven.

El municipio cuenta con un patrón único en su estructuración, esto se debe a que en el centro de la cabecera se localiza la cancha municipal, la iglesia central, subestación de la policía nacional civil, organismo judicial, la municipalidad y los principales servicios y comercios. De igual manera los principales equipamientos urbanos tales como: escuelas, institutos, subsedes universitarias y centro de salud, constituyéndose como el principal nodo de desarrollo en el municipio. Alrededor de esta zona se localizan áreas en las que se han ido conformando zonas residenciales con connotaciones barriales pues en su mayoría cuentan con comercio que abastece de artículos de primera necesidad y escuelas a nivel primario a los habitantes.

La localización del municipio es estratégica para la movilidad de sus habitantes pues se encuentra en la intersección de la carretera a la cabecera departamental y la carretera que conecta con el municipio de San Francisco y La Libertad.

Dentro de la cabecera municipal, ha surgido el servicio de moto-taxis, que transportan a los habitantes a lo largo de la cabecera y a los puntos de intersección de carreteras.

Como consecuencia al crecimiento de la población y la expansión de las zonas pobladas, así como a la falta de servicios, políticas y programas para el tratamiento de los desechos sólidos, han provocado que en el municipio se hayan generado botadores clandestinos, situación que no solo atenta contra la salud de las personas, sino la contaminación que le genera al ambiente.

4.2 Escenario actual

En el escenario actual del municipio de Santa Ana, se presenta una síntesis de las problemáticas priorizadas, sus causas y su relación con las características físicas y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

4.2.1 Uso actual del territorio municipal

Las características de los suelos del municipio de Santa Ana son superficiales, ácidos y pobres con altas concentraciones de aluminio, causando esta característica que el fósforo y el nitrógeno no esté disponible a la planta, en consecuencia se reportan bajas producciones, por lo que la aplicación de fertilizantes se ha convertido en una práctica forzada, aunado a esto, las variaciones climáticas, la ampliación del periodo seco en el área ha hecho muy impredecible la producción agrícola, poniendo en riesgo la provisión alimenticia en la región.

La ganadería en el municipio es de producción extensiva en los últimos años. Las mujeres, se dedican a la crianza de cerdos, gallinas y otros animales de patio que venden en la cabecera municipal y fuera del municipio. Existe un grupo de apicultores que se dedican a la producción de miel y cera.

En el municipio de Santa Ana, no existen grandes empresas industriales, pero sí pequeñas industrias artesanales, dedicadas a la fabricación de muebles elaborados con materiales forestales como



mimbre, bejuco, madera rústica y bayal. El producto no sólo tiene demanda en Petén, sino que en toda Guatemala y en Belice. Otra actividad de importancia es la carpintería, ya que en Santa Ana existen talleres de carpintería. En Purushilá, comunidad dentro de la cuenca del lago, existen cinco caleras que se dedican a producir cal para labores del hogar y la construcción.

A continuación se presenta un resumen de las diferentes clases agrológicas identificadas en el municipio que dan los elementos para la comprensión de las capacidades productivas del municipio:

Clase III: Los suelos categorizados en esta clase presentan importantes limitaciones para cultivo, riesgos de deterioro, son buenos y pueden cultivarse de manera regular con una rotación adecuada, en esta categoría se encuentran las comunidades de Santa Ana vieja, Nuevo Horizonte, La Pita, La Sardina, El Juleque, El Mango, cabecera municipal y Pueblo Nuevo.

Clase IV: Está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para la siembra, se consideran suelos no aptos para cultivos, su uso es ocasional y debe limitarse a cultivos herbáceos. En esta categoría se encuentran las comunidades de: San Felipe, El Camalote, y El Progreso.

Clase VI: Estos suelos son aptos para cultivos de pastos sostenibles o la silvicultura, su uso soporta riegos moderados, se hayan sujetos a limitaciones permanentes. En esta clase se encuentran las siguientes comunidades: Monterrico, Nuevo Porvenir, Villa Nueva, Nueva Esperanza, La Unión II, El Ocote y Los Ángeles.

Clase VII: Estos suelos se hayan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para el cultivo de pastos, se encuentran en pendientes fuertes, y erosionados. Se encuentran en esta clase las siguientes comunidades: Purushila, La Laguna, Los Pocitos, La Unión y Bello Horizonte.

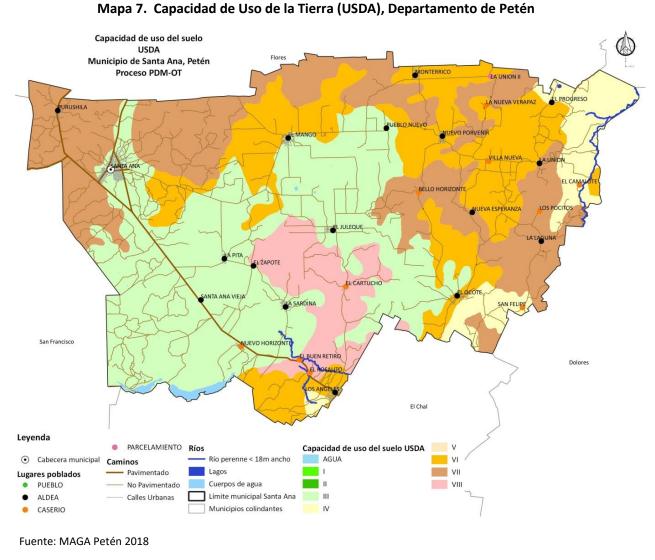
Clase VIII: Este tipo de suelos no son aptos para el cultivo de pastos, deben emplearse para usos de la fauna silvestre, son pedregosos con rocas y pendientes extremas. En esta clase se encuentran las siguientes comunidades: El Cartucho, El Buen Retiro, El Rosalito y El Zapote. En este tipo de suelos actualmente se están utilizando para actividades pecuarias no teniendo la capacidad para este tipo de uso.

En los talleres participativos del proceso PDM-OT, realizados durante el año 2021, se hizo mención que aproximadamente el 60% del territorio está sobre utilizado, registrándose un cambio drástico en el uso del suelo por la producción extensiva para la actividad pecuaria. Dicha actividad se realiza de manera tradicional. En cuanto a las áreas subutilizadas, se evidencia parte de las áreas en las comunidades de: La Pita, El Zapote, La Sardina, Nuevo Horizonte, El Buen Retiro, El Rosalito, Los Ángeles, Pueblo Nuevo, El Mango, Monterrico, El Progreso, Nuevo Porvenir, Villa Nueva, La Unión, Los Pocitos, Nueva Esperanza y Bello Horizonte.

Los principales productos de la región son: maíz, fríjol, arroz, tomate, chile dulce, chile habanero, ayote, pepitoria, naranja, marañón, toronja, mandarina, aguacate y piña Además se cultiva yuca, camote, macal, güisquil, banano, papaya, y plátano. Los productos cultivados sirven para el consumo local y departamental. El maíz y fríjol también se exportan al mercado nacional. La producción pecuaria en el municipio en los últimos años ha incrementado, además existen grupos de apicultores que se dedican a la producción de miel y cera.

Así mismo cultivos de alto rendimiento, como diversas variedades de papaya para exportación, diversificación de cultivos como limón persa y apoyo en riego son actividades que se están incrementando en el municipio.















Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, MAGA, municipalidad de Santa Ana. 2021

Mapa 8. Relieve del municipio de Santa Ana, departamento de Petén







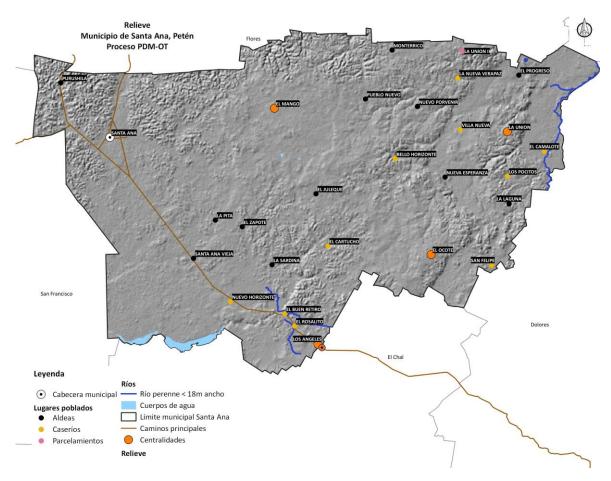












Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, MAGA, municipalidad de Santa Ana. 2021













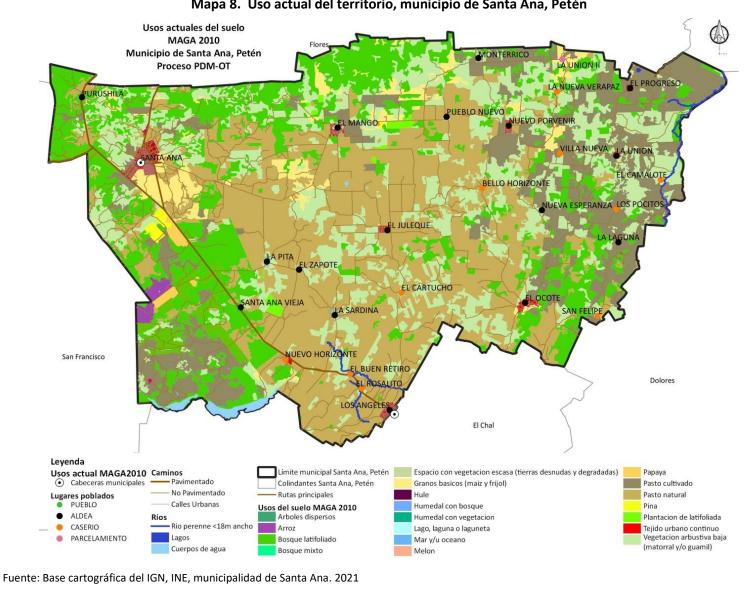


Con base en el análisis de las características físicas del territorio, dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan en el mismo, en el municipio de Santa Ana, es necesaria una gestión de uso del suelo acorde a su vocación, el mapa de intensidad de uso refleja que se realiza un sobre uso del 28.66%, sub uso del 52.48% y un 18.84% del territorio tiene un uso correcto del suelo, respectivamente, derivado del uso que actualmente se le da al territorio y que genera los conflictos actuales.

El porcentaje de áreas con bosque bajo manejo ha ido disminuyendo de 37.80 hectáreas en el 2008 a 6.72 hectáreas en el 2018. Desde los años 2010 no se han registrado áreas con manejo forestal, dicha situación no favorece en cuanto a mantener e incrementar el porcentaje de cobertura forestal.

Se deduce de lo anterior que el suelo no se ha utilizado adecuadamente y se debe fundamentalmente a la forma tradicional de cultivo y al avance de la frontera agrícola y pecuaria. Derivado del uso inadecuado del suelo, el mismo se ha degradado, especialmente en extensiones en los márgenes de la carretera asfaltada CA-13.

El municipio de Santa Ana cuenta con un porcentaje de su territorio en el sistema nacional de áreas protegidas las cuales forman parte la Reserva de la Biosfera Maya y con un área de reserva natural privada. Dentro de estas áreas están las siguientes comunidades. Monterrico, Nueva Verapaz, El Progreso, La Unión II y Nuevo Porvenir. Áreas que a pesar de formar parte de la RBM se ven afectadas por la deforestación y el cambio del uso del suelo.



Mapa 8. Uso actual del territorio, municipio de Santa Ana, Petén













En el año 2021 los suelos del municipio se han tornado infértiles, debido a la ausencia de prácticas de conservación del suelo, deforestación avanzada, incendios forestales, ausencia de ordenamiento territorial, sobre pastoreo y uso excesivo de pesticidas agrícolas.

Si no se modifican las prácticas inadecuadas del uso del suelo, para el año 2024 el suelo se habrá deteriorado aún más, aunada a esta situación están los altos índices de contaminación y la falta de nutrientes, de continuar las malas prácticas agrícolas el suelo será muy difícil que recupere las características productivas.

En la cabecera municipal la ocupación del suelo genera serios conflictos como el desorden que persiste por la ausencia de mercado municipal y de la terminal de buses ambas actividades se realizan sobre la carretera Centroamericana la entrada principal al municipio, lo que provoca desorden vial, invasión al área pública y la accesibilidad peatonal es nula.

Es necesario un abordaje integral de esta situación mejorando la infraestructura, servicios a los habitantes, generando los reglamentos de: mercado, movilidad y transporte, planes de manejo del ejido municipal, manejo de desechos sólidos y líquidos, recuperación de espacios públicos y peatonales.

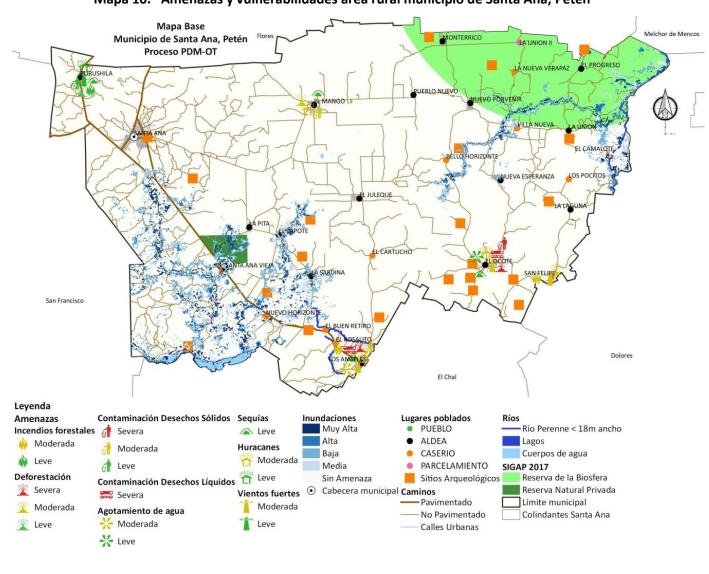
The control of the co

Mapa 9. Uso actual suelo urbano municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Santa Ana. 2021.

La degradación ambiental es una de las amenazas más grandes para el municipio de Santa Ana, aunque actualmente no se cuentan con indicadores que permitan medir esta problemática, la población del municipio está siendo afectada. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma así como problemas gastrointestinales o infecciosos.

La deforestación y el cambio de uso de suelo, son conflictos que se registran en el municipio, los cuales ejercen presión especialmente en las áreas protegidas del municipio, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades pecuarias.



Mapa 10. Amenazas y vulnerabilidades área rural municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, CONRED, municipalidad Santa Ana. 2021.

















4.2.2 Escasas oportunidades de empleo

En términos generales, la economía de Santa Ana es mayoritariamente agrícola y de subsistencia. En el pasado reciente Santa Ana era uno de los municipios con más rezago del departamento, la construcción de la carretera asfaltada y la migración le ha dado auge, sin embargo las condiciones de vida han mejorado de manera lenta.

Uno de los mayores desafíos, es la debilidad institucional, especialmente en la gestión y manejo de información por parte de los entes rectores en el tema económico, según su competencia, ya que se carece de información de indicadores.

La mayor parte de las tierras del municipio no son aptas para la agricultura y algunos documentos internos de la municipalidad sugieren que las áreas de sabana se utilizan para el pastoreo de ganado con mejoras. A esto debe agregarse que el abastecimiento de agua ha sido un problema crónico en el área de Santa Ana. La conclusión de los estudios de la municipalidad es que los suelos del municipio de Santa Ana no son aptos para la agricultura, sino para la ganadería;

Otro aspecto a considerar en esta problemática es la población económicamente activa; el 67% de hombres son activamente productivos que se dedica a actividades agrícolas (actividades de exportación de frutales tropicales como la papaya, piña y sandia; así mismo la producción de aguacate has).

Tomando en consideración los datos del censo 2002 se estima que la población económicamente activa del municipio para el año 2021 es de 58% en hombres y 12% en mujeres.

Dentro de factores que inciden en la problemática se encuentra la poca generación de oportunidades de empleo, ya que se tiene poca diversificación productiva, así como débil desarrollo de las cadenas productivas a nivel locales. Aunado a esta problemática se identificaron las siguientes causas: Trabajo mal remunerado, falta de empleo, sobre endeudamiento de los pobladores, falta de certeza jurídica de la tierra.

El municipio de Santa Ana, es también escenario eventual de perdida de la producción agrícola por las sequías o canículas prologadas que afectan principalmente las zonas rurales, siendo las más propensas las partes con pendientes elevadas que han sido deforestadas, particularmente en las comunidades El Cartucho, El Zapote y El Buen Retiro, ubicadas al sur del municipio.

4.2.3 Deficiente calidad educativa

Con base en el ejercicio realizado con el personal municipal para analizar el tema de educación en Santa Ana, se abordó el tema de la deficiente calidad educativa, identificando algunas debilidades en cuanto a los procesos e insumos que se requieren para la prestación del servicio, tales como: la débil profesionalización docente, la ausencia de la tecnología, la entrega tardía de los materiales para impartir clases, la infraestructura y mobiliario inadecuado y la débil implementación del Currículo Nacional Base, entre otros.

Entre las principales causas relacionadas a la deficiencia calidad educativa están las siguientes: Mala administración de los recursos, falta de capacitación y asesoría técnica del MINEDUC hacia el personal docente, cultura conformista, débil implementación de acciones vinculadas a las políticas



públicas que garanticen la calidad educativa, ausencia de carreras técnicas y universitarias y falta de transporte para el traslado de los estudiantes

En los años del 2015 al 2020 los estudiantes que repiten y abandonan el sistema educativo a nivel nacional muestran un comportamiento variable e impredecible debido a la diversidad que presenta la entrega de servicios educativos, lo anterior también se refleja al observar la proporción de alumnos que inician 1er. grado y finalizan el 6to. Grado de nivel de educación primaria de niños para el mismo periodo.

Según los datos reportados por el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el municipio de Santa Ana a partir del 2015, la tasa de finalización de educación primaria de niños ha mostrado un descenso en su comportamiento.

Al revisar la información estadística facilitada por el –MINEDUC-, el comportamiento de los indicadores muestra que la situación que tiene mayor impacto negativo en la población escolar es la tasa de no aprobación del nivel primario la que muestra una tendencia negativa que va de 8.71% en el 2015 a 14.06% en el año 2020. Similar situación se evidencia en los demás niveles; en el caso de del nivel básico va desde 17.91% a 18.41%. El nivel de repitencia en el nivel básico ha ido incrementando ha pasado de 0.75% a 2.25%. Otro de los indicadores es el porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática que va desde de 0.98% en el año 2015 a 1.75% en el año 2020, que aunque haya aumentado, evidentemente es un margen de aprobación sumamente bajo. El porcentaje de los estudiantes que aprobaron la evaluación de Lenguaje en el 2015 fue de 12.25% y para el año 2020 de 25.63%. Estos resultados evidencian deficiencia en el sistema educativo.

Esta situación se agudiza por los siguientes factores: la condición socioeconómica de las familias, trabajo infantil y este, por consecuencia en la asistencia a la escuela y específicamente en las niñas y niños trabajadores ya que contribuyen con la economía del hogar.

Otra variable que se suma a esta situación es la migración de la población para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpan sus estudios y no finalicen el ciclo escolar.

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no está al alcance de la mayoría de la población guatemalteca; por diversos factores como: desigualdades económicas, sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos que influyen en el acceso de niños y jóvenes a la educación; esta deficiencia es preocupante si se toma en cuenta que la educación no sólo es un factor de crecimiento económico, sino también un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

4.2.4 Depredación y degradación de los recursos naturales

La degradación y depredación ambiental es una de las amenazas más grandes para el municipio de Santa Ana, aunque actualmente no se cuentan con indicadores que permitan medir esta problemática, la población del municipio está siendo afectada. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma así como problemas gastrointestinales o infecciosos.



La deforestación y el cambio de uso de suelo, son conflictos que se registran en el municipio, los cuales ejercen presión especialmente en las áreas protegidas del municipio, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades pecuarias.

El municipio de Santa Ana cuenta con uno de los porcentajes más bajos de áreas protegidas del departamento con un 11.99%.

El porcentaje de áreas con bosque bajo manejo ha ido disminuyendo de 37.80 hectáreas en el 2016 a 6.72 hectáreas en el 2018. Desde el año 2010 al 2020 no se han registrado áreas con manejo forestal, dicha situación no favorece en cuanto a mantener e incrementar el porcentaje de cobertura forestal.



Fotografía 1. Basurero municipal Santa Ana, Petén

Fuente: Dirección municipal de planificación 2021.

4.2.5 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, servicios básicos, rastro, etc.)

Otro aspecto a considerar es la prestación de los servicios básicos en cuanto a la gestión de residuos líquidos, que se evidencia que ha sido insuficiente, tal como lo muestra la medición en el último ranking de la gestión municipal del 2018, donde la tendencia del índice de servicios públicos presenta un comportamiento bajo en relación al resto de índices.²

Los datos de la medición del Ranking de la Gestión Municipal indican que el municipio en el índice de cobertura del servicio público de agua presento un 0.3194, con relación al control de la calidad del servicio de agua 0.27, la disposición y tratamiento de aguas residuales 0.2276, gestión y manejo

² Últimas medición del Ranking de la gestión municipal 2018, los indicadores y sus variables del Índice de servicios públicos es el que presenta datos bajos, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.



de los residuos y desechos sólidos 0.000, gestión de los servicios públicos 0.000 y en general el índice de servicios públicos 0.1584. Al observar los resultados se identifica que los desafíos por superar son grandes.

De los 28 centros poblados, el 83.04% de los centros poblados en el 2015 contaban con el servicio de agua entubada y en el 2020 el 85.89%, con un leve incremento del 2.85% en un lapso de 5 años, las comunidades que no cuentan con sistemas de agua entubada se abastecen de pozos artesanales, nacimientos, ríos, arroyos entre otros. Esto significa que, de continuar con las mismas condiciones, no se mejorará la cobertura de atención a la población que requiere de los servicios básicos.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar de que en la cabecera municipal se amplié la cobertura en la recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit en la prestación de dicho servicio, aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final y la utilización de vertederos a cielo abierto, esta situación provocará contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.

Existe la ausencia de servicio agua y alcantarillado sanitario, lo que repercute en el incremento de contaminación de los diferentes afluentes y la calidad de agua que se brinda a la población.

La cobertura de energía eléctrica es un elemento fundamental que suma al desarrollo de los territorios, en el municipio existen comunidades que carecen de este servicio, entre ellas están los siguientes centros poblados: Nueva Esperanza, Bellos Horizontes, Nueva Verapaz, Los Pocitos, El Camalote y La Unión II. El porcentaje de cobertura eléctrica en el año 2016 era del 75% según datos del Ministerio de Energía y Minas.

Escenarios % de hogares con servicio de electricidad 100% 90% 75%.... 80% Escenario 71% tendencial 70% Escenario actual 60% 61% 50% 56% 40% 30% 20% Dato base **PDM** 10% 0% 2010 2012 2014 2016 2018 2020 2022 2024 2026 2028 2030 2032

Gráfica 2. Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de electricidad

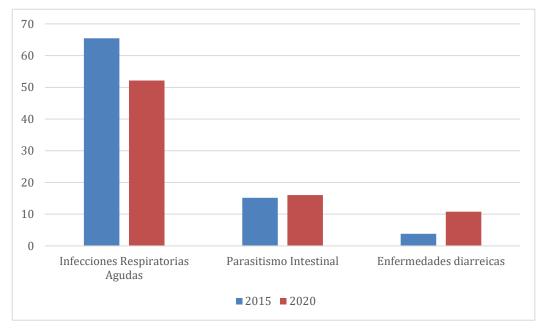
Fuente: Ministerio de energía y minas

4.2.6 Altos índices de morbilidad infantil

Los primeros años de vida para cualquier niña o niño son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta. Sin embargo, para un alto porcentaje de ellas o ellos, los primeros cinco años de vida son decisivos porque deben hacer frente a la pobreza, a la desnutrición, enfermedades (muchas veces prevenibles) y a múltiples amenazas sociales, ambientales y económicas.

Las enfermedades en su mayoría se pueden prevenir y esto contribuye en la calidad de vida de las personas.

Entre las principales causas que contribuyen al detrimento de la salud infantil, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- están las siguientes: infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades de la piel, alergias, fiebres, conjuntivitis, neumonías y bronconeumonías, parasitosis intestinal, infección del tracto urinario y desnutrición proteico calórica moderada. Los datos se presentan en la siguiente gráfica.



Gráfica 3. Causas de morbilidad infantil del municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: MSPAS Memoria de labores VIGEPI 2015-2020

De acuerdo a la información generada en la mesa técnica municipal, se identificaron las principales causas relacionadas con los altos índices de morbilidad infantil siendo las siguientes: renuencia a los programas educativos de prevención, consumo de aguas no tratadas, malos hábitos alimenticios, renuencia a la planificación familiar y falta de equipo y mobiliario entre otros.

4.2.7 Inseguridad alimentaria y nutricional



Los primeros años de vida para cualquier niña o niño son fundamentales y determinantes en el desarrollo integral de sus capacidades en la vida adulta. En los últimos años de 1998-1999 y 2014-2015, en el departamento de Petén, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años, disminuyó de 54% a 36.1%. Es un avance positivo, sin embargo, es importante indicar que hay una brecha amplia por superarse.

Uno de los problemas que afectan a la población del municipio es la desnutrición crónica; por parte del ente rector se tiene la debilidad de no contar con información registrada, ya que se evidencia que en el año 2020 se reportó 16.00%;³ de continuar con estas debilidades, es difícil tener claridad de los avances y/o limitaciones para coadyuvar el flagelo, y evidenciar la brecha que se tiene en función de la meta de país que corresponde a la reducción en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica.

Con estos datos, se evidencia que la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, genera detrimento en la salud de la población, especialmente en los niños de 0 días de nacidos a los primeros 3 años de vida. Entre las principales causas de esta problemática están las siguientes: malos hábitos alimenticios, baja diversidad productiva, bajo consumo de nutrientes, consumo de agua contaminada, falta de acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento básico, prácticas inadecuadas de preparación, conservación, higiene y manipulación de los alimentos.

Aunado a las causas anteriores se suman: la poca disponibilidad y acceso a la alimentación, el bajo nivel adquisitivo de las familias especialmente las áreas mayormente vulnerables a la desnutrición en el municipio. Pese a que estas áreas tienen el potencial agroindustrial, ganadero, comercial, y desarrollo frutícola, otra de las causas fuertes es la débil coordinación interinstitucional, ya que se carece de información correspondiente al sector, siendo esta responsabilidad de los entes rectores.

Santa Ana, actualmente trabaja programas de diversificación de cultivos tales como huertos familiares, maíz, frijol y cultivo de pepitoria para contribuir a disminuir el flagelo, en coordinación con el -MAGA-

La deforestación y la sequía afecta la producción en general en las tierras bajas del área sur del municipio. Santa Ana, cuenta con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN-, que aborda los temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, en el seno del Consejo de Desarrollo Municipal, coordinando las acciones e intervenciones interinstitucionales en territorios focalizados.

A pesar de la situación negativa en aspectos que afectan el desarrollo del municipio, es importante resaltar que el municipio de Santa Ana tiene un territorio con una riqueza excepcional. En el seno de la mesa técnica municipal, se realizó un análisis sobre las potencialidades en donde se observan los aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo siendo las siguientes:

- Ubicación Estratégica
- Desarrollo Pecuario
- Diversidad Productiva
- Actividades Forestales

 $^{^3 \}mbox{Secretar\'ia}$ de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencial de la República



A continuación, se describe cada una de las potencialidades, resaltando elementos que permitirán un mayor desarrollo para el territorio.

4.2.8 Ubicación geográfica del municipio

De acuerdo al análisis de la organización territorial en la jerarquía de ciudades y poblados estratégicos para la atención urbana y rural en el Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032 se identifica al municipio de Santa Ana como una ciudad regional de tercer orden por ser un nodo estratégico para la atención eficiente de servicios y bienes a la población.

En tal sentido el municipio de Santa Ana; tienen el potencial de desarrollo de una ciudad estratégica para la administración política-administrativa municipal y centros urbanos que harán eficiente el suministro de servicios públicos, facilitando el acceso a salud, educación multinivel, seguridad pública, energía eléctrica, redes de comunicación vial, turismo y otros servicios sociales, por la cercanía y el acceso hacia la cabecera departamental.



Fotografía 2. Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, 2021

4.2.9 Producción Pecuaria

De los años 2000 a la fecha, Petén pasó de ser un departamento no relevante en actividades agrícolas, a ser el departamento con el hato de ganado más grande del país. En el año En 2021, el



MAGA un incremento considerable de dicha actividades especialmente en los siguientes municipios: Dolores (12%), La Libertad (13%), San Luis (11%) Poptún (12%) y el Chal (25%); dichos municipios registraron la mayor proporción de cabezas de ganado que en su conjunto representan el 73% del hato ganadero a nivel del departamento. Según datos del MAGA (2013) el 29% de la superficie del departamento se encuentra cubierto de pastos.

El municipio de Santa Ana al igual que el resto de los municipios del departamento presento un crecimiento en cuanto a cabezas de ganado, paso de 14,985 en el 2014 a 22,329 en el año 2021. El municipio tiene la ventaja de poseer condiciones agroclimáticas propicias para la producción de la ganadería, siendo esta la segunda actividad económica más importante del municipio después de la agricultura, el territorio se caracteriza por el uso de grandes extensiones de tierra para potreros de crianza y engorde de ganado bovino.

La manera tradicional de realizar la actividad ganadera con relación a la gestión de recursos ha dejado su huella en el paisaje municipal, con la conversión de bosque al uso ganadero. Por lo que uno de los principales retos en impulsar políticas municipales que favorezcan las prácticas ambientales, protección de los recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad.



Fotografía 3. Producción agropecuaria del municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, 2021

4.2.10 Diversidad productiva

La producción agrícola, se ha diversificado, a través de la producción de frutales, como cítricos, papaya y otras especies toman un lugar preponderante en la producción agrícola y existe una actividad agroindustrial en la región que genera fuente de empleo e ingresos a la población a través de productos terminados y semi terminados).

De acuerdo a datos proporcionados por el MAGA para el 2016 la producción de piña en Petén representaba el 8.3% de la superficie cosechada y el 6.5% de la producción nacional, ubicándose en el quinto departamento en importancia de producción de piña. Según datos de la empresa con

mayor área productiva en Petén (POPOYAN) indica que en el área establecida en el municipio con cultivo de piña es de 200 hectáreas.

Aspecto relevante lo constituye el potencial para la diversificación productiva. El municipio de Santa Ana es un territorio con un ámbito acuícola en desarrollo; el cual tiene como fin obtener un producto de alto valor alimenticio que satisfaga las necesidades proteicas de los habitantes. La diversidad de formas del cultivar los peces ofrece varias ventajas importantes como la costos bajos de inversión, pudiéndose incorporar en distintas variantes ambientales y dimensionales.



Fotografía 4. Diversidad productiva del municipio de Santa Ana, Petén

4.2.11 Desarrollo de actividades forestales

Este potencial representa para para el municipio y sus pobladores una serie de beneficios como los siguientes: múltiples bienes maderables y no maderables y servicios ambientales, producto del desarrollo de un conjunto de actividades que se aplican de acuerdo a un régimen de ordenación con objetivos bien definidos que pueden incluir la extracción y aprovechamiento, la protección absoluta o la restauración de tierras forestales degradadas.

Tal es el caso del caserío Nuevo Horizonte que realiza actividades de reforestación con fines de aprovechamiento forestal. La comunidad cuenta con 145 hectáreas de siembra de la especie de pino guatemalteco, aportando de esta forma al mantenimiento ambiental y de los ecosistemas.

Fotografía 5. Desarrollo de actividades forestales del municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial, 2021

4.3 Escenario tendencial

En el siguiente apartado se presentará un análisis prospectivo de la situación del municipio de Santa Ana, y los resultados al mejorar los indicadores desarrollo y las variables que son importantes para este propósito dependiendo del aprovechamiento de las oportunidades y condiciones actuales para definir una imagen de futuro posible de ser alcanzada, con la cual se comprometa el territorio. Para lo que se presenta a continuación el escenario tendencial tomando como base la priorización de las problemáticas.

4.3.1 Escasas oportunidades de empleo

Los niveles de pobreza general según La ENCOVI 2011, a través del análisis de los indicadores de pobreza departamental, desagregados por áreas urbanas y rurales, se visualiza a través de la comparación de los años 2002 y del 2011 para Petén, que el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza que disminuyo de 62.6% a 60.8% y en el caso de la población en pobreza extrema aumentó de 13.0% a 20.2%. Es decir, que hubo una reducción de la pobreza total en el departamento en el trascurso de 19 años lo que presenta un escenario desalentador, por otro lado la pobreza extrema presentó un aumento de alrededor del 7%.

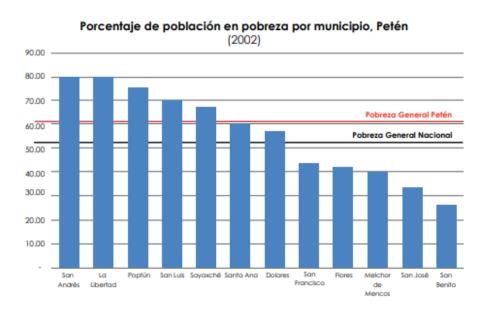
Considerando los indicadores por municipio del año 2002, como referencia el municipio de Santa Ana, se encontraba por encima de la pobreza general nacional y por debajo de la pobreza general del departamento de Petén.

Esta situación evidencia el incremento del flagelo de la pobreza y las condiciones de vida de los pobladores. Dicho incremento se ha marcado en el sector joven de la población, siendo este de mayor densidad, ya que el nivel de desempleo y las pocas oportunidades de formación son las que limitan mejorar las condiciones de vida. Otra debilidad que se suma al problema es el manejo y gestión de la información por parte de los entes rectores del sector, ya que se dispone de información obsoleta del año 2002.



Para mejorar los niveles de competitividad del municipio al 2032, la institucionalidad, los sectores de la población sobre todo los entes rectores deberán priorizar sus acciones a la mejora de la calidad de vida de la población y contribuir a las metas establecidas por el país. En la siguiente gráfica se muestran la población en pobreza por municipio del departamento de Petén.

Grafica 4. Porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema por municipios de Petén (2002)

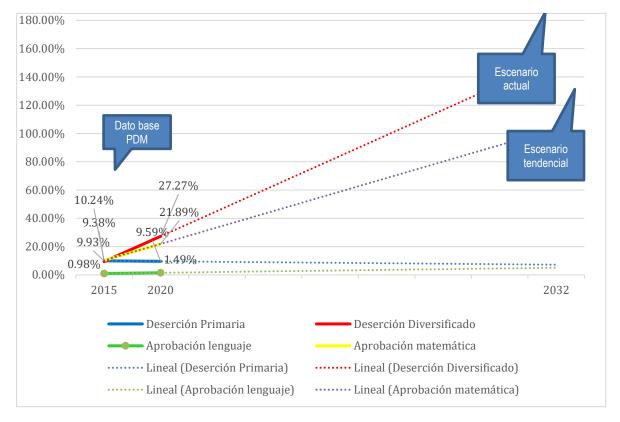


Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2011.

4.3.2 Deficiente calidad educativa

Al revisar la información estadística existente, el comportamiento de los indicadores muestra que la situación que tiene mayor impacto negativo en la población escolar es la deserción en el nivel diversificado muestra una tendencia de 9.38% en el 2015 al 27.27% en el año 2020, situación preocupante, ya que, la tendencia es al incremento. Similar situación se evidencia en los demás niveles; en el caso de primaria la tasa de 9.93% en el 2015 a 9.59% en el año 2020; esta situación es preocupante ya que la tendencia negativa se ha mantenido.

Otro de los indicadores es el porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación matemática que fue de 0.98% en el 2015 y en el año 2020 de 1.49%; El porcentaje de los estudiantes que aprueban la evaluación de Lenguaje en el 2015 fue de 10.24% y para el año 2020 de 21.89%. Estos resultados evidencian deficiencia en el sistema educativo.



Grafica 5. Indicadores por nivel educativo municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Departamental 2021.

De no tomar acciones para mejorar la cobertura y calidad educativa en todos los niveles, estará lejos de contribuir a la meta de país y promover la emigración de la población escolar, lo que implicaría mayores gastos en la economía familiar. Las implicaciones de tener una población que no ha sido educada son graves para una nación.

4.3.3 Depredación y degradación de los recursos naturales

Actualmente el municipio no posee un sistema de tratamiento de aguas servidas y no existen plantas de tratamiento. Las aguas servidas no son tratadas y son conducidas hacia las canaletas de drenaje pluvial y luego desembocan en los afluentes de los ríos.

Otro aspecto a tomar en consideración es la cobertura forestal de acuerdo a la información del diagnóstico socioeconómico potencialidades productivas, propuestas de inversión, realizado por la facultad de ciencias económicas de la universidad San Carlos de Guatemala, en el año 2008. Indica que la cobertura forestal es del 11.99%, y un 88.01% se encuentra sin cobertura, situación preocupante ya que la información es del año 2008 no contando con datos actualizados. Tal como se presenta en la siguiente gráfica.

Porcentaje de cobertura forestal

100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Con cobertura
Sin cobertura

Grafica 6. Porcentaje de cobertura forestal del municipio Santa Ana, Petén

Fuente: Unidad municipal de ordenamiento territorial

En cuanto a la disposición y tratamiento de aguas residuales⁴ será insuficiente para prestar el servicio a la población del municipio sino se plantea una estrategia de manejo y disposición de los desechos, el control y conservación de los recursos naturales.

4.3.4 Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, servicios básicos, rastro, etc.)

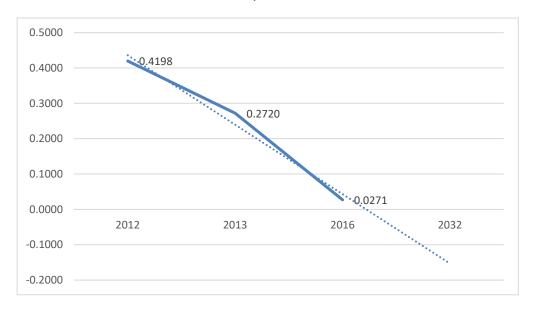
La prestación de los servicios básicos evidencia que ha sido insuficiente, tal como lo muestra la medición en el último ranking de la gestión municipal del 2018, donde la tendencia del índice de servicios públicos permite conocer la calidad de los servicios públicos (agua, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, gestión del manejo de los desechos sólidos y líquidos, manejo del rastro, cementerio, mercado y servicio de alumbrado público entre otros; presenta un comportamiento decreciente. El más bajo de los índices tomados en consideración en dicha medición. Lo que significa que, de continuar con las mismas condiciones, no se mejorará la cobertura de atención a la población que requiere de los servicios básicos, incrementándose los índices de contaminación ambiental.

⁵ En la última medición del Ranking de la gestión municipal, los indicadores y sus variables del Índice de Servicios Públicos han sido los más bajos, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.



⁴ Corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales).

Grafica 7. Índice de servicios públicos, Ranking de la Gestión Municipal 2018, municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

De igual manera se observa que el servicio de abastecimiento de agua entubada en el municipio presenta una brecha que no se ha logrado cubrir, según datos de paso de 83.04% en el 2011 a 85.89% en el 2020. El resto de las viviendas que no cuentan con agua entubada se abastecen de pozos mecánicos, nacimientos de agua entre otros; la que debe ser transportada hasta la vivienda provocando atraso en el proceso de desarrollo.

De acuerdo a la información del MSPAS en la memoria de labores del año 2020 se presenta la siguiente información: El total de viviendas con acceso a agua intradomiciliar es de 1,057 en el urbana y 2,586 en el área rural; viviendas con letrina y/o inodoro 1,049 viviendas en el área urbana y 1,969 viviendas en el área rural, acueductos con sistemas de cloración funcionando en el área urbana el 100% y 0% en el área rural; con tren de aseo 7 barrios del área urbana y el centro poblado de Los Ángeles, en el resto de centros poblados no existe el servicio.

86.5
86
85.5
85
84.5
84.8
83.5
83
82.5
82
81.5
Año 2015
Año 2020

Grafica 8. Suministro de agua en el municipio de Santa Ana, Petén

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-VIGEPI 2015-2020

Para la próxima década, la cobertura y calidad⁶ del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural al no establecer el gobierno municipal como prioridad la reducción de la contaminación de las fuentes de agua, manejo de los desechos líquido y sólidos y espacios adecuados para el funcionamiento del mercado municipal y rastro municipal.

Si continúan los malos manejos y las malas prácticas de contaminación de fuentes de agua para el consumo humano, las aguas residuales seguirán vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias, entre otras.

4.3.5 Altos índices de morbilidad infantil.

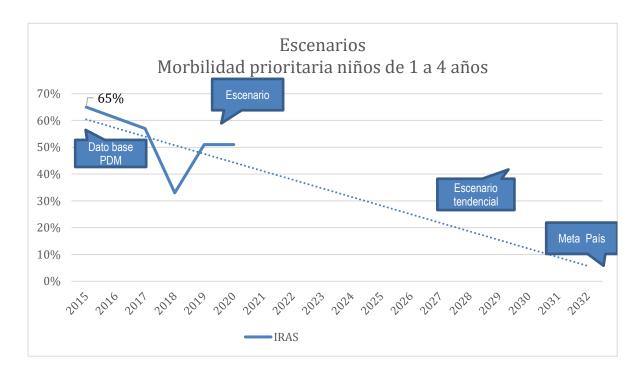
Según la Memoria de Labores del distrito de Salud 2015, la morbilidad en niños menores de 4 años, fue de 65.46% con relación a infecciones respiratorias agudas, el 15.17% de parasitismo intestinal, alergias 6.03% y trastornos de la piel y tejido subcutáneo fue de 4.11% y en el 2020 los indicadores reportados fueron: 52.17%, infecciones respiratorias, 16.04%, diarreas agudas 10.77% en trastornos de la piel y tejido subcutáneo. Los datos reportados por el MSPAS para el año 2020 fueron los siguientes: Infecciones respiratorias agudas 52.17%, parasitismo intestinal 16.04%, enfermedades diarreicas 10.77% y trastornos de la piel y tejido subcutáneo fue de 9.48%. El municipio para atender a la población y reducir la problemática, debe contar con una atención integral que incluye la coordinación interinstitucional en función de los servicios básicos de calidad, disponibilidad de medicamentos, programas de prevención y cobertura de calidad en

⁶ Sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, con métodos de desinfección (cloro y derivados, ozono, radiación ultravioleta); así como sus correspondientes reportes de análisis físico y químico de cloro residual, turbidez, pH y estudio bacteriológico dentro de los parámetros de calidad de agua.



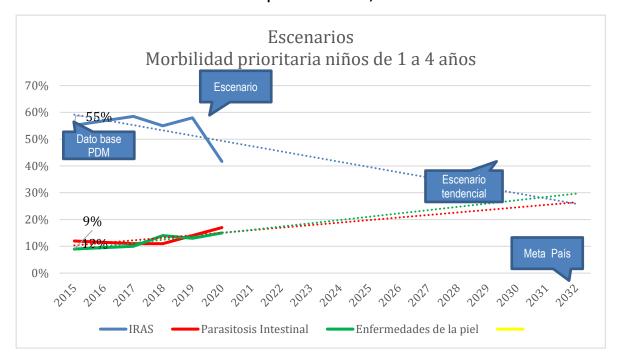
todos los centros poblados y el área urbana; de lo contrario el municipio está lejos de contribuir a la meta de país en el caso de los niños menores de 1 años se establece reducir el 2.26%, y en niños menores de 5 años podría indicarse que debe seguir fortaleciendo la atención al sector y llegar a lo mínimo.

Grafica 9. Porcentaje de niños de 1 a 4 años que presentan problemas de infecciones respiratorias aguas en el municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Fuente: Memoria de labores MSPAS 2015- 2020

Grafica 10. Principales enfermedades que causan morbilidad en los niños de 1 a 4 años, en el municipio de Santa Ana, Petén

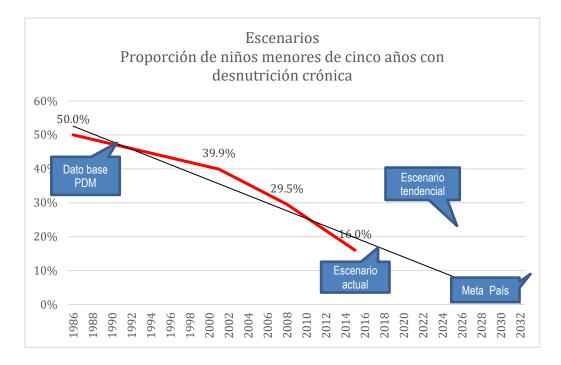


Fuente: Fuente: Memoria de labores MSPAS 2015- 2020

4.3.6 Inseguridad alimentaria y nutricional

Uno de los problemas que afectan a la población del municipio es la desnutrición crónica; por parte del ente rector se tiene la debilidad de no contar con información registrada, ya que sólo se evidencia la del 2015 con un 29.50% y en el 2020 con 16.00%; de continuar con estas debilidades, es difícil tener claridad de los avances y/o limitaciones para coadyuvar el flagelo, y evidenciar la brecha que se tiene en función de la meta de país que corresponde a la reducción en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica.

Grafica 11. Proporción de niños menores de cinco años clasificados con desnutrición crónica, municipio de Santa Ana, departamento de Petén



Fuente: ENSMI'S 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015

En cuanto a los casos de desnutrición crónica según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) que se ha constituido, por tres décadas, en la principal fuente de información para establecer la situación de salud de la población infantil y de la mujer en edad reproductiva.

De acuerdo a la sexta encuesta se presentan los informes departamentales, con el propósito de brindar una herramienta de análisis para el nivel local de los años 1998 al 2015. De acuerdo a la información presentada se identifica una disminución de la desnutrición crónica en el departamento sin embargo en el municipio existe una brecha amplia por alcanzar.

El municipio tiene el desafío de mejorar las economías campesinas a través de las cadenas productivas y su generación de valor para comercializar de manera segura su producción, que permita el abastecimiento regional y nacional, a fin de generar empleos locales. De no articular estos esfuerzos no se avanzarán en la disminución de la desnutrición en la niñez y en la seguridad alimentaria de la población.

Es importante resaltar que la situación actual del municipio de Santa Ana, evidencia una serie de situaciones, condiciones de interés y problemas donde identifica o prioriza los grupos de población en los que tiene mayor incidencia dicha situación, por lo que en educación se prioriza la población en edad escolar niños y niñas de 04 a 06 años para pre primaria, de 7 a 12 años para primaria, de 13 a 15 años básicos y de 15 a 17/18 para diversificado, principalmente los niños, niñas y adolescentes en el área rural; así mismo el acceso a la salud integral.

Tabla 1. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario Actual	Escenario Tendencial		
PROBLEM	MÁTICAS		
Problema central 1: Escasas oportunidades de empleo	Indicador proyectado 2032: Pobreza General: 90% y Pobreza extrema: 40% hombres y mujeres		
Magnitud: 58.00% Pobreza General: 79% y Pobreza extrema: 37%	Factor de éxito o fracaso: Percepción de efectos o implicaciones: El factor económico, no aumentara al igual que la		
hombres y mujeres (2017) Población: 7,019 población 15 años y más Territorio: Todo el municipio Causas directas: Trabajo mal remunerado Falta de empleo Sobre endeudamiento de los pobladores Falta de certeza jurídica de la tierra	competitividad del municipio si no se diversifican la actividades económicas, se promueve emprendimiento en los jóvenes y se crean espacio para la coordinación y desarrollo de agronegocio el impulso del desarrollo de cadenas productiva las actividades industriales aprovechando potencial del municipio y el aumento de la capacidades técnicas para la generación de autoempleo. Los aspectos indicados anteriorment sumados a los desafíos presentados por pandemia del COVID-19 Para ello es necesario implementar un modelo de gestión territorial donde es crucial impulsar movilización y participación de los diferentes		
Problema Central 2: Deficiente calidad educativa	actores, a fin de consensuar e implementar las estrategias de desarrollo local como resultado de la cooperación público-privada. Indicador proyectado: (2032)		
Datos (2020)			
Tasa neta de cobertura pre-primaria: 69.95% Tasa neta de cobertura primaria: 95.46% Tasa neta de cobertura básico: 40.98%	Tasa neta de cobertura pre-primaria: 76% Tasa neta de cobertura primaria: 100% Tasa neta de cobertura básico: 47%		
Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 2.89%.	Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 10%.		
Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 24.74%.	Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 30%		
Población: 7,835 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, datos año 2022). Territorio: Todo el municipio	Factor de éxito o fracaso:		
Causas Directas: Baja cobertura preprimaria	La poca oferta educativa, aunado a la calidad, son factores que han promovido la emigración a la cabecera municipal y departamental.		
 Falta de docentes Precariedad en la infraestructura educativa Vías de acceso y falta de transporte 	A través del fortalecimiento del programa educativo impulsado por el gobierno municipal a través de becas para finalizar estudios universitarios en el país de México y el impulso de la política municipal en		

beneficio de la educación beneficiando a jóvenes

Ausencia de carreras técnicas

comprendidos entre los 18 a 24 años, son factores que directa e indirectamente está fortaleciendo el incremento de la cobertura en el nivel medio y universitario; así mismo la apertura de institutos y colegios de educación diversificada.

Percepción de efectos o implicaciones:

Aumento de la emigración escolar y mayor gasto en la economía familiar por movilización y pago de colegiaturas en establecimientos privados.

Problema Central 3: Depredación y degradación de los recursos naturales

Indicador proyectado 2032: a. cobertura forestal 5.99%

Factor de éxito o fracaso: En los años del 2015 a

2020, según la percepción de los integrantes de la

mesa técnica; la cantidad de hectáreas de cambio de uso del suelo se ha ido incrementando, aunado

a esta problemática el mal manejo de los recursos,

con las prácticas tradicionales de producción

agropecuaria. De continuar con esta situación lamentablemente la cobertura forestal no se podrá

conservar y se incrementará el deterioro ambiental.

Porcentaje de alcantarillado sanitario: 20%

Indicador: 2008

En el municipio que se destina a la actividad agrícola 70% del área cultivable

El 29% es utilizado en la actividad pecuaria y únicamente el 1% se destina a actividades áreas forestales.

Magnitud: Cobertura forestal 60.43 kilómetros cuadrados lo que equivale a la pérdida del 50% del área, es decir 5.99% de cobertura forestal Porcentaje de alcantarillado sanitario 0%

Población: 21,970 habitantes Territorio: 28 lugares poblados

- Poco manejo del recurso Hídrico
- Cambio drástico del uso del suelo
- Poca coordinación inter e intrainstitucional con la municipalidad
- Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos
- Contaminación de los afluentes de agua

Indicador proyectado: 0.62% con relación a

Problema central 4: Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, saneamiento básico, mercado, rastro etc)

Magnitud: 0.3135 (2018) Población: 21,970 habitantes Territorio: Todo el municipio

Causas directas:

- Baja cobertura de servicios básicos en todo el municipio
- Centralización de servicios básicos
- Crecimiento poblacional

Indicador proyectado: 0.62% con relación a asegurar el servicio y la calidad del agua a la población. (2032)

Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020 En este período se reduce la cobertura de servicios básicos, debido al crecimiento poblacional, la centralización de la mayoría de los servicios básicos, la inversión actual no ha sido suficiente para incrementar la cobertura con servicios públicos de calidad principalmente en el área rural, donde existe mayor población.

Percepción de efectos o implicaciones: En el 2032 se tendrá una reducción de la cobertura de servicios públicos de calidad, si no se amplía la cobertura principalmente al área rural, y en el área urbana se



mejoran los ya existentes. Los servicios públicos no sólo satisfacen ciertas necesidades primordiales de la población, sino que más bien son instrumentos y medios con los que la ciudadanía debe contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.

Problema Central 5: Altos Índices de morbilidad infantil

Indicador proyectado: (2032)

Proyección: (2020)

Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 45.00% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 25%

Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 52.17% Incidencia de parasitosis intestinal en niños menores de 5 años: 16.04% %

Factor de éxito o fracaso:

Población: 3,149 niños y niñas menores de 5 años

Del periodo 2015 al 2020, hubo un incremento en la morbilidad, debido a que en el municipio de Santa Ana se impartieron escasos programas preventivos.

(Dato del centro de salud) Territorio: Todo el municipio

prevención

Percepción de efectos o implicaciones: Dentro del municipio fue débil la implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, de continuar de esta manera se seguirá incrementando el número de casos si no se atienden por medio de un plan específico para detener el número de caso y reducir el indicador.

Causas directas:

Consumo de aguas no tratadasMalos hábitos alimenticios

Renuencia a la planificación familiar

 Falta de equipo y mobiliario en los establecimientos que prestan el servicio de salud.

Renuencia a programas educativos de

Problema Central 6: inseguridad alimentaria y nutricional

Indicador en el año 2020 la desnutrición aguda fue de 16 casos.

Magnitud: casos de desnutrición aguda. casos en (2020)

Desnutrición crónica: 16% (2015)

Población: Niños menores de 5 años. Territorio: Todo el municipio

Causas directas:

Poca disponibilidad y acceso a la alimentación

Bajo nivel adquisitivo

Poco aprovechamiento biológico

Débil coordinación interinstitucional

Desnutrición crónica 16% (2015)

Factor de éxito o fracaso: En el periodo 2015 - 2020, no se reducido la tasa de casos por desnutrición crónica a pesar de la implementación de programas de asistencia con prioridad para familias con niños menores de cinco años.

Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá para el 2032 en el municipio el indicador del año 2019 si no se implementa un plan integral y en coordinación interinstitucional, para reducir el déficit de casos y porcentajes de desnutrición crónica y aguda.

POTENCIALIDADES

Potencialidad 1: Posición geográfica del municipio Magnitud:

Proyección: Incrementar el índice de competitividad local.

Población: 24,380 habitantes Territorio: Todo el municipio Factor de éxito o fracaso:

Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: Ausencia de fomento de inversión, inexistencia de iniciativas para crear climas y condiciones favorables Promover incentivos y oportunidades para que las empresas de todo tipo inviertan de forma productiva, generen puestos de trabajo y crezcan, e implementar programas que ofrezcan mercado laboral competente, normas de ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, y además

para inversión industrial y comercial.



Inexistencia de normas de ordenamiento territorial, Inexistencia de iniciativas para ofrecer mercado laboral calificado. estimular el aumento de la productividad, esencial para un crecimiento sostenido.

Potencialidad 2: Actividad Pecuarias

Magnitud: 58% Pecuaria (2020) Población: 14,794 (15 a 64 años) Municipio: Todo el municipio

Aumento de agroindustrias en el municipio S/D

Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:

- Inexistencias de políticas públicas locales que promuevan entornos favorables para la industria agropecuaria.
- Poca inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero.

Proyección: 71% (2032) equivalente al 13% de incremento de la PEA agropecuaria.

Aumento de agroindustrias en el municipio S/D Factor de éxito o fracaso:

Es necesario e importante generar formas innovadoras de usar la industria agropecuaria para el desarrollo económico del territorio, como políticas de descentralización, enfoques participativos, fortalecimiento de los roles comunitarios, reforzamiento de los importantes roles del sector público, promoción de las asociaciones público-privadas, fortalecimiento de las organizaciones de productores, búsqueda de la adición de valor agregado en los agronegocios, entre otras opciones.

Potencialidad 3: Desarrollo frutícola

En los últimos años se han establecido empresas privadas que han desarrollo actividades frutícolas especialmente para la siembra de papaya, limón persa para exportación

Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:

- Cambio climático
- Falta de mercado para los productos artesanales.

Provección: S/D

Factor de éxito o fracaso: Se han fortalecido las cadenas productivas y mejorado los lugares turísticos.

Es necesario fortalecer el desarrollo económico local, lograr cadenas de valor y promocionar con mayor difusión el turismo.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La propuesta de gestión del territorio se soporta, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Santa Ana y potencializarlo para que se fortalezca como un modelo de gestión territorial.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032; Santa Ana, Petén es un municipio seguro, con servicios básicos adecuados, crecimiento y desarrollo económico que genera bienestar; se posiciona como el principal territorio con condiciones adecuadas para la inversión pública y privada en el departamento; brindando un uso sostenible a los recursos naturales, culturales y arqueológicos que a través de la aplicación de políticas



públicas promueven certeza jurídica de la tierra, el fortalecimiento de la base productiva y comercial, equidad de género, y la multiculturalidad; con participación ciudadana que fomenta la gobernabilidad en beneficio para sus habitantes.

5.2 Organización Territorial Futura

Los resultados de talleres participativos y reuniones técnicas para la territorialización de la visión de desarrollo del municipio de Santa Ana, propició un análisis a través del cual se formuló una propuesta de intervención estratégica del territorio, que consiste en cuatro aspectos fundamentales

- Potenciar polos de desarrollo con el objetivo de facilitar el acceso a servicios a los centros poblados del municipio;
- Generar una movilidad eficiente, un ordenamiento vial, para garantizar la comunicación del área rural con la cabecera municipal y el flujo comercial inter e intra municipal;
- Definir zonas en donde la gestión del riesgo disminuirá estratégicamente la vulnerabilidad a inundaciones específicamente en las comunidades y barrios;
- Definir zonas estratégicas para implementar políticas de diversificación de cultivos y conservación de suelos.

El modelo de gestión territorial contempla lugares poblados jerarquizados, identificados como centralidades por su actividad económica, prestación de servicios, espacios públicos, construidos y naturales y conectividad vial, en el municipio de Santa Ana, siendo estas:

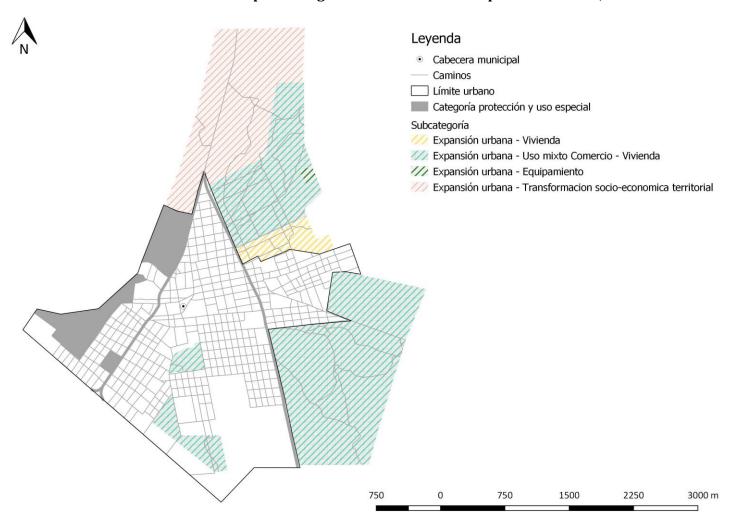
- La CA-13 la principal ruta de acceso al municipio y de vital importancia para el comercio y el acceso a servicios básicos del área rural, es por eso que se constituye en uno de los principales temas a abordar a través de la recuperación de espacio público y peatonal, solucionar el desorden vial, y mejorar la infraestructura comercial local, fortalecer el mercado municipal a nivel organizativo, y actualizar reglamentos, normativas de funcionamiento y recaudación para su mantenimiento y aplicación de manuales de accesibilidad, el tema de inclusión en la infraestructura pública para que sea accesible para las personas con discapacidad y adultos mayores.
- El Mango: Esta centralidad es receptora y se constituye en un nodo estratégico de conectividad entre varias comunidades y la cabecera municipal, la mayor inversión de esta centralidad debe enfocarse en fortalecer la conectividad en el territorio, para las actividades económicas productivas y acceso de servicios, invertir en programas agropecuarios con manejo integrado de recursos naturales, mejorar la prestación de los servicios de salud y educación, es necesario promover planes de mitigación y preparación ante eventos naturales para construir comunidades resilientes. Y será priorizada para la elaboración de su Plan Local de Ordenamiento Territorial.
- El Ocote: Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: La Laguna y Nueva Esperanza, además de los caseríos: Los Pocitos, Bello Horizonte y San Felipe. La aldea El Ocote, cuenta con servicios de educación en niveles preprimario, primario y básico; cuenta con un puesto de salud además de servicios comerciales y

financieros. Es un nodo estratégico de conectividad lo que demuestra su importancia principalmente para las comunidades aledañas a ella, la inversión en esta centralidad debe enfocarse en mejorar la accesibilidad y movilidad de la población que converge en esta centralidad, mejorando la infraestructura vial.

- La Unión: Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: El Progreso y Nueva Esperanza y de los caseríos El Camalote y Villa Nueva. La aldea La Unión, cuenta con servicios de: Educación en niveles pre primario, primario y básico, aun haciendo falta cobertura en el nivel diversificado, los jóvenes que desean estudiar diversificado viajan a la Aldea El Mango, y en algunos casos hasta la cabecera municipal. Además, la aldea La Unión, cuenta con una unidad mínima de salud y algunos servicios comerciales. Por lo que el fortalecimiento es evidentemente en el mejoramiento de infraestructura vial. Es importante desarrollar cada una de las intervenciones y acciones con enfoque de microcuenca, protegiendo los cuerpos de agua cercanos a esta centralidad, protegiendo los recursos naturales de este territorio principalmente el recurso hídrico.
- Aldea Los Ángeles: Esta centralidad es receptora principalmente de población de las aldeas: La Sardina, El Zapote, La Pita y Santa Ana Vieja, además de los caseríos: El Buen Retiro, El Rosalito y La Cooperativa Nuevo Horizonte. Es oportuno mencionar que la aldea Los Ángeles, está muy cerca de la cabecera municipal de El Chal, Petén, aproximadamente a 1 kilómetros. La aldea cuenta con servicios de educación en los niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado; y en salud: con un puesto de salud y un centro de salud que se encuentra ya en jurisdicción de la cabecera municipal de El Chal, pero a menos de 1 kilómetro de la Aldea Los Ángeles, de igual manera muchos servicios comerciales y financieros se encuentra justamente en el límite entre Los Ángeles y el municipio de El Chal, lo cual genera una dinámica de fuerte movimiento en este sentido.
- La cabecera municipal: también es considerada una centralidad, pues es receptora de forma indirecta de población de todos los lugares poblados del municipio, incluso se ha observado la dinámica en la que personas de la cabecera departamental, Flores, utilizan la cabecera municipal de Santa Ana como ciudad dormitorio, debido a que muchas inmobiliarias privadas han desarrollado proyectos de urbanización. Además, se ha observado que, en los últimos años, Santa Ana, ha empezado a ofrecer fuentes de empleo formal, como producto del establecimiento de industrias fruteras, comerciales y otras actividades productivas. Por otra parte, la cabecera de Santa Ana, es receptora directa de población de la aldea Purushila, de El Juleque, La Pita, El Zapote y Santa Ana Vieja, así como del caserío El Cartucho. En la cabecera municipal se cuentan con los servicios de Educación en todos sus niveles (Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado), además en salud cuenta con un centro de salud tipo "B" y algunas actividades industriales y comerciales.

Las unidades municipales como la de gestión ambiental, la sección de recursos naturales y otras deben de realizar la coordinación interinstitucional con el INAB y CONAP, a fin de implementar programas interinstitucionales, para evitar la tala de árboles e implementar programas de recuperación forestal y vegetal con acciones de capacitación, sensibilización y reforestación de las áreas afectadas a nivel municipal. Actualmente el municipio de Santa Ana es que presenta la menor cantidad de cobertura forestal en el departamento de Petén.

Mapa 11. Organización Futura Municipio de Santa Ana, Petén











5.3 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa Ana se presenta como una síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal forma que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

Tabla 2. Síntesis escenario actual y futuro municipio de Santa Ana, Petén

Escenario actual	Escenario futuro		
Problema central 1: Escasas oportunidades de empleo	Meta de país:		
Magnitud: 58.00% Pobreza General: 79% y Pobreza extrema: 37% hombres y mujeres (2017)	Meta municipal: proyectada 2032: Pobreza General: 70% y Pobreza extrema: 30% hombres y mujeres Para lograr la disminución de los indicadores de		
Población: 7,019 población 15 años y más Territorio: Todo el municipio Causas directas:	pobreza y pobreza extrema, se deben realizar las siguientes intervenciones estratégicas:		
 Trabajo mal remunerado Falta de empleo Sobre endeudamiento de los pobladores 	El factor económico, aumentara al igual que la competitividad del municipio si se diversifican las actividades económicas,		
■ Falta de certeza jurídica de la tierra	se promueve el emprendimiento en los jóvenes y se crean espacios para la coordinación y desarrollo de agronegocios,		
	Se genera el impulso para el desarrollo de cadenas productivas,		
	Se generan actividades industriales aprovechando el potencial del municipio y el aumento de las capacidades técnicas para la generación de autoempleo.		
	Implementar un modelo de gestión territorial donde es crucial impulsar la movilización y participación de los diferentes actores, a fin de consensuar e implementar las estrategias de desarrollo local como resultado de la cooperación público-privada.		

Problema Central 2: Deficiente calidad educativa Datos (2020)

Tasa neta de cobertura pre-primaria: 69.95% Tasa neta de cobertura primaria: 95.46% Tasa neta de cobertura básico: 40.98%

Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 24.74%.

Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 12.24% (2013)

Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 4.76% (2013)

Población: 13,737 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, datos año 2020).

Territorio: Todo el municipio Causas Directas:

- Baja cobertura preprimaria
- Falta de docentes
- Precariedad en la infraestructura educativa
- Vías de acceso y falta de transporte
- Ausencia de carreras técnicas

Meta de País.

Meta Municipal proyectada. (2032)

Tasa neta de cobertura pre-primaria: 76% Tasa neta de cobertura primaria: 100% Tasa neta de cobertura básico: 47%

Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 10%.

Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de Matemática en jóvenes del ciclo básico a 9.51%

Porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje en jóvenes del ciclo básico a 20.03%

Factor de éxito:

- A través del fortalecimiento del programa educativo impulsado por el gobierno municipal a través de becas para finalizar estudios universitarios en el país de México y el impulso de la política municipal en beneficio de la educación a jóvenes comprendidos entre los 18 a 24 años, son factores que directa e indirectamente está fortaleciendo el incremento de la cobertura en el nivel medio y universitario.
- La apertura de institutos y colegios de educación diversificada.
- Disminución de la emigración escolar y menor gasto en la economía familiar por movilización y pago de colegiaturas en establecimientos privados.

Problema Central 3: Depredación y degradación de los recursos naturales

Indicador: 2008

En el municipio se destina a la actividad agrícola el 70% del área cultivable

Meta de país. 33.7% Cobertura forestal

Meta municipal proyectado 2032: a. Mantener la cobertura foresta 16%

Acciones estratégicas:



El 29% es utilizado en la actividad pecuaria, las cuales se realizan de manera tradicional sin ningún manejo para la conservación de recursos naturales.

y únicamente el 1% se destina a actividades áreas forestales.

Magnitud: Cobertura forestal 60.43 kilómetros cuadrados lo que equivale a la pérdida del 50% del área, es decir 5.99% de cobertura forestal Porcentaje de alcantarillado sanitario 0%

Población: 23,939 habitantes Territorio: 28 lugares poblados

- Poco manejo del recurso Hídrico
- Cambio drástico del uso del suelo
- Poca coordinación inter of intrainstitucional con la municipalidad
- Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos
- Expansión ganadera
- Malas prácticas agrícolas
- Desviación de caudales
- deforestación por ganadería
- Contaminación de los afluentes de agua

- Suelos recuperados y acciones para el buen manejo y uso de suelos
- Protección de fuentes de agua
- Inexistencia de contaminación por desechos, sólidos, líquidos y gases químicos
- Existe educación, concientización y socialización de leyes ambientales y agrarias
- Supervisión y monitoreo del respeto a la normativa definida por el SIGAP.

Problema central 4: Limitado acceso a servicios públicos municipales de calidad (agua, saneamiento básico, mercado, rastro etc.)

Magnitud: 0.3135 (2018) Población: 23,939 habitantes Territorio: Todo el municipio

Causas directas:

- Baja cobertura de servicios básicos en todo el municipio
- Centralización de servicios básicos
- Crecimiento poblacional

Meta de país: que el 100 de los municipios estén implementando los planes de ordenamiento territorial.

Indicador proyectado: Incremento al 0.6200 del índice de servicios públicos municipales (2032)

Ampliación de la cobertura de servicios básicos.

Descentralización de la mayoría de los servicios básicos.

Ampliación del servicio de agua entubada

La inversión suficiente para incrementar la cobertura con servicios públicos de calidad principalmente en el área rural, donde existe mayor población.

Los servicios públicos satisfacen ciertas necesidades primordiales de la población, con instrumentos y medios con los que la ciudadanía debe contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.

Problema Central 5: Altos Índices de morbilidad infantil

Proyección: (2020)

Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 52.17% Incidencia de parasitosis intestinal en niños

menores de 5 años: 16.04% %

Población: 3,149 niños y niñas menores de 5

años (Dato del centro de salud) Territorio: Todo el municipio

Causas directas:

- Renuencia a programas educativos de prevención
- Consumo de aguas no tratadas
- Malos hábitos alimenticios
- Renuencia a la planificación familiar
- Falta de equipo y mobiliario en los establecimientos que prestan el servicio de salud.

Meta de país:

Meta municipal:

Disminución de la incidencia de IRA (Neumonías) en

niños: 45.00%

Disminución de la incidencia de Diarreas en niños

menores de 5 años: en 25%

Se imparten programas preventivos.

Implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, Disminución del número de casos que son atendidos por medio de un plan específico para detener el número de caso y reducir el indicador.

Problema Central 6: inseguridad alimentaria y nutricional

Magnitud: casos de desnutrición aguda. casos en (2020)

Desnutrición crónica: 16% (2015) Casos de desnutrición aguda: 9

Población: Niños menores de 5 años (6742)

Territorio: Todo el municipio

Causas directas:

- Poca disponibilidad y acceso a la alimentación
- Bajo nivel adquisitivo
- Poco aprovechamiento biológico
- Débil coordinación interinstitucional

Meta de país: tasa de prevalencia de desnutrición crónica 31.70.

Brecha del municipio: Desnutrición crónica 16%

Meta municipal: Reducción de 5 puntos porcentuales de 16% a 11% al 2025.

Disminución de la desnutrición crónica: 5% Reducir los casos de desnutrición aguda: a 3 casos en el municipio

- Las familias pueden acceder consumo de alimentos adecuados.
- Programas con pertinencia cultural de buenas y adecuadas prácticas de atención materno infantil.
- Disponibilidad y acceso a servicios de agua y saneamiento básico adecuado.
- Estrategias de desarrollo comunitarias que promuevan comunidades resilientes al cambio climático.

Escenario actual

Escenario futuro



Potencialidad 1: Posición geográfica del municipio

Magnitud:

Índice de competitividad local del departamento de Petén es de 46

Población: 23,939 habitantes Territorio: Todo el municipio

Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:

Ausencia de fomento de inversión, inexistencia de iniciativas para crear climas y condiciones favorables para inversión industrial y comercial. Inexistencia de normas de ordenamiento territorial.

Inexistencia de iniciativas para ofrecer mercado laboral calificado.

Meta de país:

Meta Municipal: Incrementar el índice de competitividad local.

Promover incentivos y oportunidades para que las empresas de todo tipo inviertan de forma productiva, generen puestos de trabajo y crezcan,

Implementar programas que ofrezcan mercado laboral competente, normas de ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, y además estimular el aumento de la productividad, esencial para un crecimiento sostenido.

Potencialidad 2: Actividades Pecuarias

Magnitud: 45.88% agropecuaria (2018) Población: 14,794 (15 a 64 años) Municipio: Todo el municipio

Aumento de agroindustrias en el municipio S/D

Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:

- Inexistencias de políticas públicas locales que promuevan entornos favorables para la industria agropecuaria.
- Poca inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero.

Meta de país:

Meta Municipal: 58.88% (2032) equivalente al 13% de incremento de la PEA agropecuaria

Aumento de agroindustrias en el municipio S/D

Generar formas innovadoras de usar la industria agropecuaria para el desarrollo económico del territorio, como políticas de descentralización, enfoques participativos, fortalecimiento de los roles comunitarios, reforzamiento de los importantes roles del sector público.

Promoción de las asociaciones público-privadas,

Fortalecimiento de las organizaciones de productores, búsqueda de la adición de valor agregado en los agronegocios, entre otras opciones.

Potencialidad 3: Desarrollo frutícola

En los últimos años se han establecido empresas privadas que han desarrollo actividades frutícolas especialmente para la siembra de papaya, limón persa para exportación

Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:

• Cambio climático Falta de mercado para los productos artesanales.

Meta de país:

Meta Municipal: Incrementar el área de producción frutícola a través del fortalecimiento de alianzas público-privadas.

Se han fortalecido las cadenas productivas.

Fortalecimiento del desarrollo económico local

Fomento de cadenas de valor.



5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidad Técnica Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MEDS identificadas y las PND para el municipio de Santa Ana ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED		
Problema central 1: Escasas	Prioridad:		
oportunidades de empleo	Empleo e inversión		
	Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		
Problema central 2: Deficiencia	Prioridad:		
en la calidad educativa	Educación		
	Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos		

Problema central 3:	Prioridad:		
Depredación y degradación de	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los		
los recursos naturales	recursos naturales		
	Meta estratégica de desarrollo:		
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso		
	eficiente de los recursos naturales.		
Problema central 4: Limitado	Prioridad:		
acceso a servicios públicos	Ordenamiento territorial		
municipales y de calidad (agua,			
mercado, rastro, alumbrado	Meta estratégica de desarrollo:		
público etc)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una		
	mayor capacidad de gestión para atender las		
	necesidades y demandas de la ciudadanía.		
	Acceso a servicios de salud		
	Meta estratégica de desarrollo:		
	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular		
	la protección contra los riesgos financieros, el		
	acceso a servicios de salud esencial de calidad y el		
	acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces,		
	asequibles y de calidad para todos.		
	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los		
	recursos naturales		
	Meta estratégica de desarrollo:		
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso		
	eficiente de los recursos naturales.		
Problema central 5: Altos	Prioridad:		
índices de morbilidad infantil	Acceso a servicios de salud		
	Meta estratégica de desarrollo:		
	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular		
	la protección contra los riesgos financieros, el acceso		
	a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a		
	medicamentos y vacuna seguros, eficaces,		
	asequibles y de calidad para todos.		
Problema central 6: Inseguridad	Prioridad:		
alimentaria y nutricional	Seguridad alimentaria y nutricional		
	Nata astrotágica de deservalle.		
	Meta estratégica de desarrollo:		



 Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos
porcentuales la desnutrición crónica en niños
menores de cinco años, con énfasis en los niños y
niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del
área rural.

En la siguiente matriz se describen los resultados y productos estratégicos de desarrollo por prioridad nacional y meta estratégica de desarrollo identificada la que está vinculada a una problemática o potencialidad⁷, así se da respuesta por medio de resultados con una meta correspondiente al municipio de Santa Ana y productos (bienes y/o servicios), necesarios para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Santa Ana , tomando en cuenta las propuestas relacionadas con los enfoques de la planificación y ordenamiento territorial: equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático; enfoque ecosistémico; y, mejoramiento de vida.

⁷ Consultar la herramienta **2.4_Escenario_futuro**

Tabla 4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	Para el 2024, se ha	Meta Municipal: proyectada 2032: Pobreza General: 60.80%	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio	INGUAT
Prioridad empleo e inversión	mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística	y Pobreza extrema: 20.2% hombres y mujeres	Personas juridicas e individuales capacitadas en temas turisticos	INGUAT
			Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	INGUAT
	Para el 2024, se ha	Para el 2032, se ha	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
Prioridad: Acceso a servicios de	mortalidad en la niñez en 5	disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 2 puntos por cada mil	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
salud	nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20	nacidos vivos (De 4.57 muertes en 2015 a 2	Mujer que recibe atención prenatal oportuna	MSPAS
Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos	muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)			MSPAS
financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el			Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Davis al 2024 es la	David 2020 and a sintance of	Mujer que recibe atención prenatal oportuna	MSPAS
	disminuido la razón de mortalidad materna en 90	20 muertes maternas en el departamento con una	Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria	MSPAS
	muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90	125.16 por cada cien mil nacidos vivos. Esperando	Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS
	muertes por cada cien mil nacidos vividos en 2024).	alcanzar la disminución de la mortalidad materna, en 10 puntos porcentuales (de 113 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2019 a 102 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025)	Familias con acceso a servicios de salud (Construcción infraestructura de salud, contratación de personal médico especializado, construcción de caminos)	MSPAS/Municipalid ad
Prioridad:	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA
Seguridad alimentaria y nutricional Meta estratégica de desarrollo:	de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 10 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).	de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 8.5 puntos porcentuales (De 16% en 2015 a 7.5% en		MAGA
Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco		2032).	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y susbsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	MAGA









Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.			Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA
Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a	Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal en 11.99%		MAGA
el uso eficiente de los recursos naturales.	nivel nacional (33.0% en 2016)	(11.99% en 2016 a 11.99% en el 2032).	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados.	CONAP
			Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad
			Los Recursos Naturales dentro de áreas protegidas se utilizan de forma sostenible y regulada.	CONAP
			Vigilancia y seguimiento ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación	MARN
			Capacitación de personas en manejo de cuencas	MARN
			Monitoreos de calidad de agua a cuerpos de agua	MARN
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
		Para el año 2032, en el municipio Santa Ana,		Municipalidad
		incrementado en 2% las familias con acceso a agua entubada. (De % en	disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad
		el año XXX a XX% en el año 2032).	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad
Prioridad: Educación Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	porcentuales (de 69.9% en 2020 a 76% en 2032) en el nivel básico incrementar 3.6% de 44.86% a 48.46% y 100% de cobertura del nivel	Niños y niñas entre 7 a 12, y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)	MINEDUC
gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje		primario.	Infraestructura educativa	MINEDUC/Muncipal idad MINEDUC/Muncipal
pertinentes y efectivos			Contratación de docentes Adolescentes con acceso a educación sexual	idad MINEDUC
			Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y	MINEDUC











Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			para la continuidad en el mismo.	
			Estudiantes identificados en el quintil 1 beneficiados con becas	MINEDUC
			Niños y niñas indígenas entre 7 a 12 años de edad atendidos pertinentemente en la modalidad de educación bilingüe.	MINEDUC
			Infraestructura educativa	MINEDUC/Muncipal idad
			Contratación de docentes	MINEDUC/Muncipal idad
			Áreas con ordenamiento vial	MUNICIPALIDAD
Prioridad:			Áreas de espacio público gestionadas	MUNICIPALIDAD
Ordenamiento territorial	Para el 2024, se ha		Áreas de uso urbano regulado	MUNICIPALIDAD
	puntos porcentuales los	Para el 2032, se ha incrementado en 50	Personas que utilizan el servicio de transporte público	MUNICIPALIDAD
Meta estratégica de desarrollo:	,	la mejora de la gestión	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	MUNICIPALIDAD
En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una	sus competencias (De 14% en categorías media a alta	sus competencias (De 0.3135 en 2018 a 62 en	Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	MUNICIPALIDAD
mayor capacidad de	en 2016 a 50% en 2024,		Señalización turística	MUNICIPALIDAD
gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	según el Ranking de la gestión municipal)	de la gestion municipal)	Infraestructura turística	INGUAT/MUNICIPAL IDAD











5.5 Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales, del territorio, a través del análisis técnico realizado, en el municipio de Santa Ana, se ha definido cuatro categorías de uso:

Categoría Rural

Se considera al espacio territorial que se caracteriza por estar conformado por edificaciones habitables dispersas, dedicada principalmente a actividades económicas propias del sector primario, ligadas a las características físicas y los recursos naturales de su entorno próximo, predominan en su paisaje: campos de cultivos, bosques y un entorno marcado de factores biofísicos. Están muy asociados a las actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias primas de la agricultura, ganadería, y otros.

Categoría de Protección y uso especial

Constituido por las áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión urbana, que, por sus características geográficas, paisajísticas, culturales o ambientales, son de importancia por formar parte de las zonas de utilidad pública en la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios y por la función que tienen o pueden llegar a tener dentro del territorio, requerirán de un manejo y/o regulación diferenciada.

Categoría Urbana

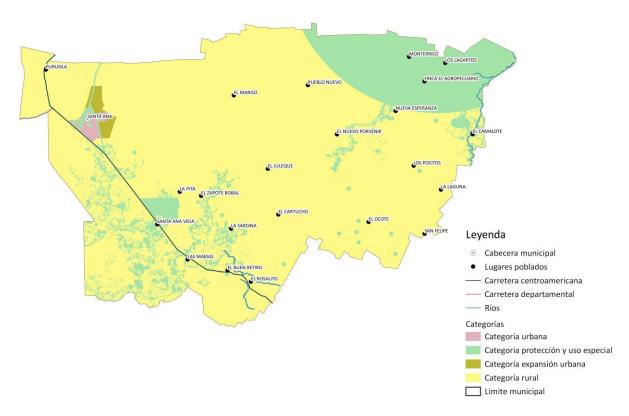
Lo constituyen las áreas del territorio destinadas a usos mixtos asociados a actividades de comercio, servicios, uso industrial, y residencial principalmente, con un alto porcentaje de su territorio consolidado, que dispone y cuenta con sistema vial que integra el conjunto de la red vial urbana y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado. En dichas áreas se posibilita la urbanización y edificación.

Categoría Expansión urbana

Este espacio lo constituyen las áreas del territorio destinadas a la ampliación de áreas urbanas. Estas áreas se habilitan según las previsiones de crecimiento de las áreas urbanas del municipio y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público.

Mapa 12. Categorías de usos del territorio Santa Ana, Petén





Fuente: Reunión técnica de análisis de usos futuros del municipio de Santa Ana. 2021

5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Las directrices y lineamientos base para las categorías de usos del territorio del municipio de Santa Ana se describen en la siguiente tabla:

Tabla 5. Directrices y lineamientos de usos del territorio

Categoría	Directrices	
Rural	 Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas ap para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobert completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. 	
Na.u.	 Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. 	
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria y de a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales con un manejo integrado de los recursos suelo y agua Incentivar y producción agrícola	

Categoría	Directrices
	 intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción y recuperación de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque, y promover su recuperación. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la protección de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas y turísticas de forma sustentable y sostenible. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.
Protección y uso especial	 Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales y líneas férreas. Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía. Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.
Urbana	 Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.

Categoría	Directrices
	 Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
Expansión urbana	 Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1 Categoría – Rural

La categoría rural contempla aquellas áreas del municipio con densidad poblacional baja, con diversos recursos naturales y con la mayor diversidad de usos que permiten apoyar las actividades que se quieren potenciar como el desarrollo de actividades turísticas, productivas, económicas con bajo impacto ambiental, y de acuerdo a la vocación agrícola del municipio, la promoción de los usos agrícolas asociados a las buenas prácticas de conservación de suelos, y el fomento a los sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y forestales, entre otros. A la categoría rural en el municipio de Santa Ana se integra las siguientes subcategorías:

Tabla 6. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Municipio de Santa Ana, Petén

Lineamien	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Rural - Mixto Comercio y Vivienda Comprende el espacio destinado para vivienda, desarrollo de actividades productivas familiares, prestación de servicios básicos y comercios pequeños asociados a la vivienda.	Vivienda, huertos familiares, comercio menor, equipamientos públicos, ganado menor, áreas recreativas, equipamiento público administrativo, equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas), cementerios, tenería, industria textil, rastro, vertedero controlado, equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos, torres de electrificación, telefonía y de cable, gasolineras, expendios de gas, auto hoteles, equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto, bares, prostíbulos y cantinas	
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales Sistemas agropecuarios, productivos, que incluyen árboles, cultivos anuales intercalados con plantaciones de árboles, huertos familiares, combinaciones de árboles con pastos, plantaciones de árboles para forraje, cercos vivos, en condiciones ecológicas, económicas y sociales.	cultivo de ciclo corto, sistemas silvopastoriles y	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados), actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales, infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva, ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)	
Rural - Agricultura con mejoras Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Cultivos anuales, cultivos permanentes, cultivo de ciclo corto y sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo), infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas, industria y comercio mayor, vivienda de alta densidad, actividades que impliquen roza, tumba y quema	

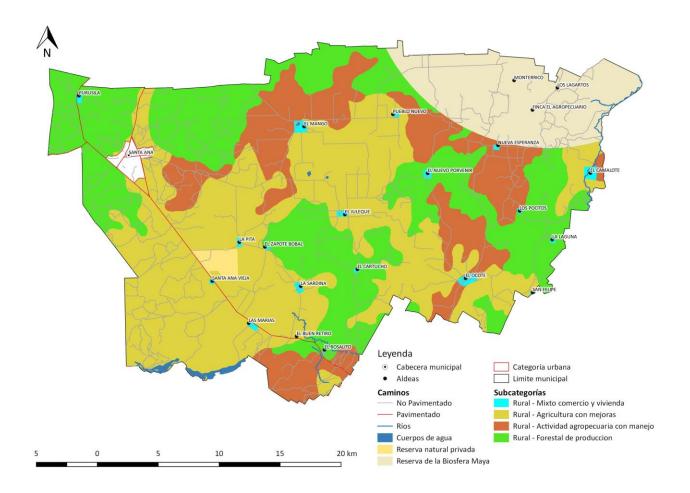


Lineamien	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Rural - Forestal para producción Son las áreas destinadas para producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible del bosque,	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema	
Rural - Forestal de protección Es el área de terreno con bosque natural destinado a la protección de suelos contra erosión o áreas con reforestación establecida, específicamente se destinará para la conservación de biodiversidad y recursos naturales, en general por los beneficios ecosistémicos que provee, se considera como un paisaje natural nativo de fácil acceso al público. Esta área se regirá bajo normas más estrictas para su uso, en relación a su manejo y conservación, estará administrada por entidades privadas como municipales, estatales o conjuntamente con la sociedad civil.	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metalica y no metalica	
Rural - Cuerpos de agua Es el territorio que comprende una franja de amortiguamiento que bordea paralelamente los cauces de los cuerpos de	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental	Extracción de recursos naturales (Minería no metalica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de	Vivienda de alta y baja densidad	



Lineamien	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural				
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas		
agua del municipio, cuyas características intrínsecas son merecedoras de un mayor grado de protección, por su valor ambiental y por	Pesca artesanal y deportiva	reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y solidos			
considerarse zonas inundables.					

Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

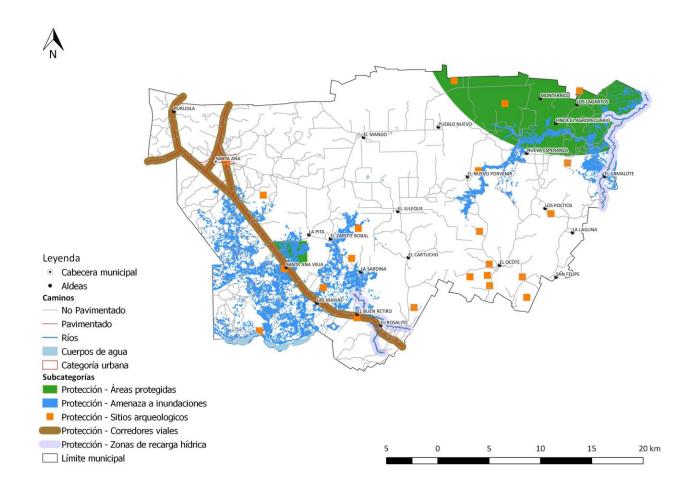


Tabla 7. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial

Lineamientos N	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Protección - Amenaza a inundaciones Áreas cercanas a cuerpos de agua y lugares que han quedado expuestos Protección - Zonas de recarga hídrica Áreas que comprenden aquellas fuentes de agua que brindan protección a los cuerpos de agua	de mitigación, bosque y conservación de la biodiversidad Recuperación, protección y conservación del bosque, reforestación, recuperación de zonas degradadas	Agricultura, infraestructura vial, comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación), industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación), estaciones hidrometeriologicas Turismo ecológico de bajo impacto ambiental, actividades recreativas, culturales y deportivas de bajo impacto ambiental	Vivienda, equipamiento educativo y de salud, equipamiento de seguridad y emergencias Tala ilegal, vivienda, industria, explotación minera, equipamiento de para desechos líquidos y sólidos, equipamiento educativo y de salud, equipamiento de seguridad y emergencias	
Protección - Áreas protegidas Son áreas claramente definidas, reconocidas dedicadas y gestionadas mediante normativa legal para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados.	biodiversidad, bosque	Investigación y desarrollo, educación ambiental, turismo ecológico de bajo impacto ambiental, senderos ecológicos, equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal, vivienda, equipamiento de educación y salud, comercio e industria	
Protección - Sitios arqueológicos Área delimitada para la recuperación, protección y conservación de lugares arqueológicos.	Restauración y conservación de sitios arqueológicos, investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos , parques ecológicos, turismo de bajo impacto ambiental, actividades de recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales, comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda, industria, equipamiento educativo y de salud, equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	

Lineamientos N	Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Protección - Corredores viales Son áreas destinadas para el sistema de conectividad vial intra e inter municipal para su mantenimiento, protección y señalización para una accesibilidad y movilidad peatonal segura.	Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos, expendios de combustibles, centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda, industria, comercio, equipamiento educativo y de salud, equipamiento urbano	

Mapa 14. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial municipio Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.3 Categoría – Urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

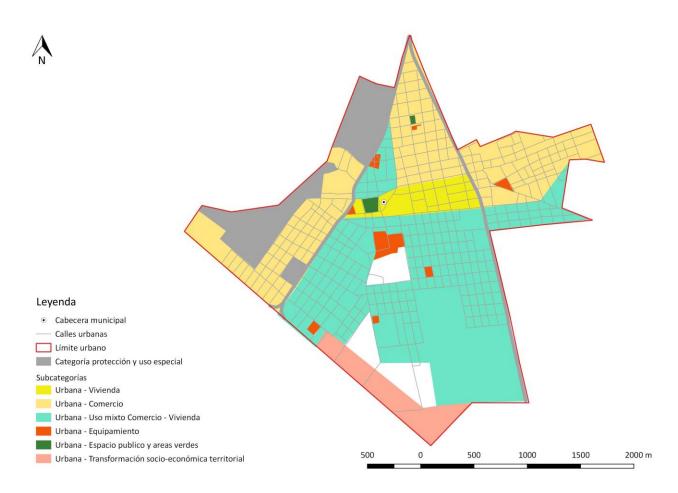


Tabla 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría urbana

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana				
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Urbana - Uso mixto Comercio –				
Vivienda				
En esta área definida puede coexistir la vivienda y el comercio en el mismo inmueble o ser inmuebles exclusivamente comerciales. Esta categoría deberá cumplir con las condicionantes de sostenibilidad ambiental y conectividad, delimitadas en la centralidad de Santa Ana.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto, estacionamientos públicos para vehículos, equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo, expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar, equipamiento social y cultural.	
Urbana - Comercio				
En estas áreas se priorizan las actividades comerciales para lo cual es necesario ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos, restaurantes y equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano, industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), equipamiento educativo, expendios de combustible y expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento y subestaciones de energía eléctrica.	
Urbana - Equipamiento Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	mediana y pequeña escala, equipamientos para el manejo de	•	

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana				
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Urbana - Espacio público y áreas verdes Espacios urbanos definidos para el ornato, espacios públicos y áreas verdes, gimnasios públicos, en las calles y avenidas principales, en los parques y zonas aledañas a áreas turísticas.	verdes, plazas, calles	temporales, actividades	mediana y gran escala, industria, equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y	
Urbana - Transformación socio- económica territorial Promover los espacios destinados a la transformación socio- económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.		Vivienda, comercio de pequeña y mediana escala, actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público, expendios de combustible, equipamiento educativo y de salud, equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales, rastros y cementerios	

Mapa 15. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.4 Categoría – Expansión urbana

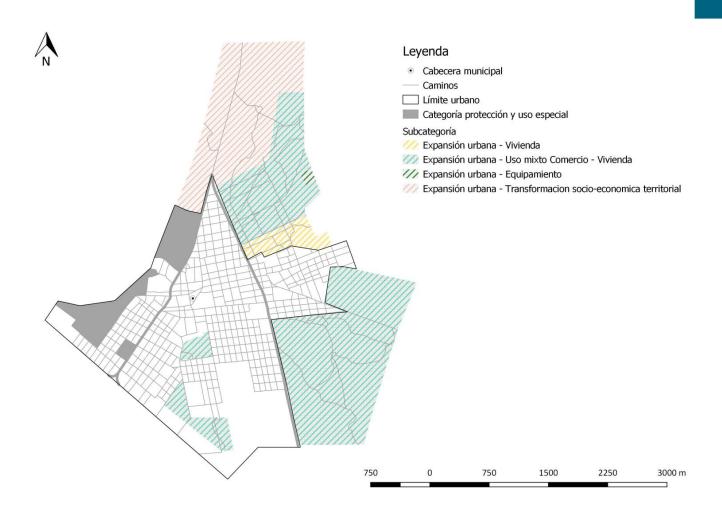
Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Tabla 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana				
Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas	•	Vivienda unifamiliar, equipamientos de salud, comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias, deportivo (polideportivos: canchas), expendio de bebidas alcohólicas, restaurantes, equipamientos públicoadministrativo	Industria, expendios de material combustible, discotecas (Espacios abiertos al público), comercio de mediana y gran escala, equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no	
mediante la articulación del espacio público.			compatibles con el uso de vivienda.	

Lineamientos No	rmativos de Ordenamier	nto Territorial - Categoría Expa	ansión Urbana
Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, comercio de pequeña y mediana escala, estacionamientos públicos para vehículos, equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud, expendios de combustible, actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales, industria, comercio de gran escala.
Expansión urbana - Equipamiento urbano Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda, comercio de mediana y pequeña escala, equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos y rastro.	Industria y comercio

Mapa 16. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana municipio de Santa Ana, Petén



Fuente: Base cartográfica municipalidad de Santa Ana, Petén Elaboración: UMOT- Catastro Municipalidad Santa Ana, 2021

5.7.5. Sistema vial

El sistema vial comprende las vías de uso público existentes o proyectadas necesarias para propiciar una movilidad balanceada por medio de distintos medios y modos de transporte. Las vías de uso público proyectadas serán establecidas por medio de un instrumento específico denominado Plan de Movilidad y Transporte Público para el Municipio Santa Ana, Petén, cuyo alcance permitirá identificar inmuebles para constituir áreas de reserva municipal para uso vial, entre otros destinos.

Las vías de uso público se clasifican según la funcionalidad que tienen dentro del territorio, las cuales pueden ser de los siguientes tipos.

- Vialidad primaria: vía de alta velocidad, lo constituye en este caso la carretera Centroamérica CA 13.
- Vialidad secundaria: su función es movilizar el flujo vehicular de mediano recorrido dentro del área urbana, uniendo entre sí las distintas zonas y barrios de la ciudad. Las carreteras departamentales.
- Vialidad terceria: es el conjunto de vías que distribuyen y canalizan el tránsito vehicular hacia o
 desde el sistema arterial a los diferentes sectores, en forma directa o con intervención
 complementaria de las vías de servicios.
- Vía Peatonal; son áreas de una ciudad o pueblo donde está fuertemente restringido o prohibido la circulación de vehículos motorizados. En este tipo de zona prevalece la circulación de peatones y en muchos casos usuarios de sistemas de transporte no motorizados.
- Ciclovias; son sencillamente espacios que son reversados únicamente a las personas que están montadas sobre una cicla, en la mayoría de las veces este tipo de vía está ubicada a un lado de las carreteras, autopistas o avenidas.

La información desarrollada anteriormente en el apartado de planificación y ordenamiento territorial, plantean los resultados y productos estratégicos de desarrollo, las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, lo que sumaran para la alcanzar la visión de desarrollo del municipio a través de la proyección de nuevas dinámicas territoriales alineadas a las prioridades del país.

VII. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

7.1 Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y de ordenamiento territorial del municipio de Santa Ana, es un instrumento de gestión que orienta al municipio y define de manera participativa los resultados y productos estratégicos de desarrollo; así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial alineados a la prioridad nacional.

La responsabilidad de la gestión del PDM-OT corresponde a la mesa técnica PDM-OT, en coordinación con la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, para garantizar el cumplimiento de los alcances y metas propuestas, y la operativización del PDM-OT, a través de la implementación de acciones, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

La mesa técnica PDM-OT en coordinación con la municipalidad deberá realizar la socialización del PDM-OT a la población, instituciones de gobierno, consejos de desarrollo, organizaciones sociales, jóvenes, entre otros, por diferentes medios disponibles, para lograr alianzas estratégicas, y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. Así mismo es necesario que se dé a conocer el PDM-



OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.

7.2 Seguimiento

El seguimiento para la implementación del PDM-OT, debe plantear las acciones necesarias para realizar la verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de cumplimiento de los productos estratégicos allí planteados. Comprende una serie de acciones e indicadores destinados a garantizar el cumplimiento de los alcances de las medidas de ejecución del PDM-OT.

El gobierno local es el responsable de dar seguimiento a la implementación del PDM-OT, a través de instrumentos de gestión y operativización como la planeación de mediano y corto plazo y la inversión presupuestaria y financiera.

La mesa técnica PDM-OT es la responsable del seguimiento a:

- El cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas en la parte estratégica y de inversiones.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas de producto frente a los impactos en la comunidad.
- Servir como base para la articulación de nuevas medidas en función de la eficacia y eficiencia del avance en la implementación del PDM-OT.
- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.

Para la adecuada gestión del PDM-PT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

7.2.1 Estrategia de comunicación y promoción

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

7.2.2 Coordinación Interinstitucional

Dentro de las metas propuestas en el PDM-OT, algunas requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

7.2.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento de ordenamiento territorial

Para implementar el PDM-OT, es indispensable elaborar el reglamento de ordenamiento territorial - ROT- con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para su aplicación.

7.2.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Geo-referenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la unidad encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, se constituyen en los responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

7.2.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.
- Dirección Municipal de Planificación DMP, Municipalidad de Santa Ana, (2021) Guatemala. Datos municipales.
- Índice de Riesgo a Nivel Municipal https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal noviembre 2018.
- Índice de competitividad local http://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-de-competitividad-local 2020.
- Instituto Nacional de Estadística (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. Guatemala. 63-65 p.
- Instituto Nacional de Estadística (2,011). Mapas de Pobreza Rural en Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2018). Guatemala. Censo Nacional.
- Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
 (2010).
- Mesa técnica PDM-OT (2021 a). Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de Santa Ana, Petén. SEGEPLAN, 2,021, a. herramientas sistematizadas.
- Mesa técnica PDM-OT (2021 b). Análisis del uso del suelo en el municipio de Santa Ana, Petén.
 Guatemala.
- Mesa técnica PDM-OT (2021 c). Análisis de organización del territorio en el municipio de Santa Ana, Petén. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.
- Mesa técnica PDM-OT (2021 d). Análisis de problemáticas y potencialidades en el municipio de Santa Ana, Petén. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2020). Guatemala. Anuarios Estadísticos 2011-2020.
- Ministerio de Educación SESAN. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala. (2021) Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2020. Memoria de labores (2012-2020) Distrito de Salud del Municipio de Santa Ana, del departamento de Petén. Guatemala.



- MSPAS, INE, SEGEPLAN, Informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015.
 Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Santa Ana, Petén. Guatemala.

IX. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso de PDM-OT



CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas Número Cero Treinta y Uno Guion Dos Mil Veintiuno (031-2021) de Sesiones del Concejo Municipal, Ordinarias y Extraordinarias, autorizado por Contraloría General de Cuentas, en la que consta el Acta Número Cero Treinta y Ocho Guion Dos Mil Veintiuno (038-2021) de Sesión Ordinaria de Fecha Miércoles Diecinueve de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (19-05-2021), donde aparece el punto resolutivo DECIMO CUARTO: que copiado literalmente dice:

DECIMO CUARTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETÉN. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República, en el Artículo 253 asigna a las Municipalidades la función de atender el Ordenamiento Territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Articulo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; que el Código Municipal Decreto Número 22-2010, en el Artículo 142 Establece que las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios. POR TANTO: En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. ACUERDA: I) Aprobar la formulación del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en este Municipio. II) La Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, tiene como objetivo institucionalizar el proceso de la elaboración del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial dentro de la estructura Municipal, el Encargado de esta Unidad será Edras Raymundo Canahui Ramos; quien desempeñará las siguientes funciones: a) Actualizar, implementar, controlar y brindar seguimiento del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial. en coordinación con la Comisión Municipal de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y vivienda; b) Dar cumplimiento a lo estipulado en el plan principalmente las disposiciones contenidas en el Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformar Decreto Número 22-2010; y en Coordinancia con Entidades que aplican leyes relacionadas vigentes en el país; c) Alinear el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las prioridades Nacionales de Desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2030 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS). El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se desarrollará conforme a la metodología de la

Aministración Municipal 2020-2024



Municipalidad de Santa Ana. Petén

"Unidos Construiremos un Mejor Municipio"

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia contenida en la Guía Metodológica de Planificación del Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial en Guatemala. III) Nombrar como enlace Político al Señor: Rubén Omar Carpio Cordero, Representante del Concejo Municipal y como enlace Técnico a: Edras Raymundo Canahuí Ramos, quienes tendrán la Responsabilidad directa de coordinar el proceso de Formulación del Plan desde la fase I hasta la fase IV, con la mesa de planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente; así como el seguimiento e implementación del Plan. (fs). Aparecen firmas ilegibles de Cesar Augusto Garrido Rodado; Alcalde Municipal, ilegible de Profa. Sonia Aracely Sandoval Díaz; Concejal Segundo Municipal, ilegible de Rubén Omar Carpio Cordero; Concejal Tercero Municipal, ilegible de Roderico Quixaj Morales; Sindico Primero Municipal, ilegible de Gregorio Corado Jacinto; Sindico Segundo Municipal, ilegible de Carlos Alejandro Lara Hércules, Secretario Municipal. El Presente Acuerdo Municipal, certifiquese para sus efectos correspondientes. Aparecen las firmas y sellos respectivos.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETEN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Carlos Alejandro Lara Hércüles
SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Aria Petèn

Prof. Cesar Augusto Garrido Rosado ALCALDE MUNICIPAL Municipalidad de Santa Ana Peten

Aministración Municipal 2020-2024





Anexo 2. Acta de aprobación del proceso de PDM-OT, municipio de Santa Ana, Petén



"Unidos Construiremos an Mejor Manielfio"
Administración 2020-2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETEN.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas Número Ciento Ochenta y Dos Guion Dos Mil Veintidós (182-2022) de Sesiones del Concejo Municipal, Ordinarias y Extraordinarias, autorizado por Contraloría General de Cuentas, en la que consta el Acta Número Cero Cero Cuatro Guion Dos Mil Veintitrés (004-2023) de Sesión Ordinaria de Fecha Miércoles Once de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (11-01-2023), donde aparece el punto resolutivo DECIMO TERCERO: que copiado literalmente dice:

DECIMO TERCERO: El Profesor Cesar Augusto Garrido Rosado, Alcalde Municipal, manifiesta a los miembros del Concejo, que lo integrantes del equipo técnico municipal nombrada para realizar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) han realizado avances significativos, por lo cual están presentes los integrantes de la mesa técnica para presentar dichos avances y que los mismos sean del conocimiento del Honorable Concejo Municipal de la siguiente manera: FASE I: Generación de Condiciones: Identificando actores importantes del municipio para su participación en el proceso, conformación y aprobación de la mesa técnica institucional y set de indicadores del municipio y organización actual del territorio. FASE II: Diagnostico y Análisis Territorial: Análisis de la Situación actual del municipio en relación a amenazas y vulnerabilidades, usos del territorio urbano y rural, análisis físico, uso y manejo especial, análisis de las principales problemáticas y potencialidades, análisis tendencial como base para el establecimiento de resultados del escenario futuro y como producto el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA). FASE III: Planificación y Ordenamiento Territorial en el cual se estableció la Visión del Municipio al 2032, Organización territorial futura, escenario futuro con presentación de resultados y productos por cada una de las problemáticas identificadas, alineados a su vez con las metas estratégicas de desarrollo. Asimismo, se determinaron usos y actividades permitidas, condicionadas y prohibidas de cada una de las categorías de uso de suelo y como producto final de la fase el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF). Como resultado final de las fases anteriormente descritas se presenta la propuesta técnica de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Dejando a consideración del Honorable Concejo Municipal lo que tenga a bien disponer para su análisis y aprobación si así lo estime conveniente. El Honorable Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que la información técnica presentada se apega a la realidad y necesidades del municipio, así como una contribución para su desarrollo. POR TANTO: después del respectivo análisis, en el uso de sus facultades que para el efecto le confiere el articulo 35 literal a) b) y c) Decreto 12-2002 del Código Municipal por unanimidad ACUERDA: I) Aprobado las FASES I y II del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, anteriormente referidas. II) Respaldar la información presentada de la fase III, que corresponde a la Propuesta Técnica de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial como respuesta a la problemática identificada a las fases anteriores. III) Recomendar a las siguientes administraciones municipales, dar continuidad y acompañamiento al referido proceso para validar la información de la propuesta técnica de la fase III, y dar continuidad a la FASE IV, que consiste en Gestión y Aseguramiento del Plan. IV) Agradecer el acompañamiento de la SEGEPLAN, actores institucionales y personal técnico municipal, por el apoyo brindado en la formulación del documento respectivo durante la presente administración. Y Transcribase el presente acuerdo a donde corresponda, certifíquese para sus efectos legales. ---

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETEM, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Carles Alejandro Lara Hercilles Of SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL Municipalidad de Santa Ana Petén Vo. Bo. Cesar Augusto Garrido Rosa ALCALDE MUNICIPAL Municipalidad de Santa Ana Petén

Barrio el Centro, Santa Ana, Petén
 muni2012santaana@gmail.com

7927-3426

El principio de la sabiduría, es el temor de Jehová



Anexo 3. Actores de desarrollo del proceso PDM-OT

Tabla 10. Actores que apoyaron y participaron en el proceso

No.	Nombre	Institución /Organización
1	Rubén Omar Carpio Cordero	Concejo Municipal
2	Abner Velásquez	DMP
3	Ermán Josue Morán	DMP
4	Carolina Ramírez Esquivel	Secretaria Municipal
5	Víctor Hugo Reyes Guerra	DMP
6	Floridalma Rafael Linares	DMM
7	Luís Pedro Díaz Loarca	DMP
8	Edras Canahuí Ramos	Enlace Técnico/PDM-OT
9	Darwin Saúl Casasola Vargas	UGAM
10	Dayrin Milián Alarcón	Secretaria
11	José Antonio Rosales	MAGA
12	Otmar Francisco Guzmán	Asesor Municipal
		Delegado
13	Gersson Everaldo Tillit	Departamental/SEGEPLAN

Fuente: Talleres participativos proceso PDM-OT municipio

Anexo 4. Lugares poblados

39		Municipio:														San	ta A	lna		Dej	parta	mer	nto:	Pet	én														
40		•	Н					Т																											\neg				
		Lugar po	ьı:	de				-										Cel	herh	ıra (de s	егуі	cies						Q.) Acti	vidad	ee ee	onés	nica					
41		Lugai po	יוטוי	iuu				_				4) Pobl	ación																3	, Acu	viuau	dades económicas							
42			L	_	2) Cate	gor	ía T	_	_				5) S	егуіс	ios ba	ásico	08	6) Ec	duca	aciór	n		7) S	alud				0									
43	N o.	1) Nombre del lugar poblado	Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Caserío	Cantón	parcelamiento	Finca	3) Micro-región	")	(4B) % Población	Servicio de agua domiciliar	Servicio de drenajes	Tratamiento de aguas residuales	Energía eléctrica	Recolección de basura	Preprimaria	Primaria	Básica	Diversificada	Universitaria	Puesto de Salud	Centro de Salud	CAP o CAIMI	Hospital	8)∑ Servicios	9A) Comercio formal	9B) Mercado periódico o permanente	9C) Entidades financieras	9D) Industria Manufacturera	9E) Agroindustria	10) ∑ actividades	económicas				
44		Area urbana (7 barrios y 1 color	nia))			_					8462	36.958	1			1	1	1	1	2	3			2			12	_	1	2				6				
45		El Ocote				1	┖					2793	12.199	1			1		1	1	2			1				7	1		1				2				
46		Los Angeles				1						2476	10.814	1			1	1	1	1	2			1				8	1	2	1		1		5				
47		El Mango				1						1417	6.1889	1					1	1				1				4		1	1		1		3				
48		El Juleque				1	П	Г				780	3.4067	1			1		1	1	2			1				7	1						1				
49		Purushilá	П			1	П	П				991	4.3283	1			1		1	1	2			1				7	1						1				
50		La Unión	Г	Г		1	Т	Τ				686	2.9962	1			1		1	1	2			1				7	1						1				
51		Nuevo Horizonte		Г		1	Т	Т				534	2.3323	1			1		1	1	2			1				7	1					2	3				
52		La Sardina		Г		1	Т	Т				557	2.4327	1			1		1	1	2			1				7	1						1				
53		Santa Ana vieja				1	T					253	1.105	1			1		1	1				1				5	1						1				
54		El Pogreso				1						348	1.5199	1			1		1	1								4	1						1				
55		Monterrico				1	T	T				327	1.4282	1			1		1	1				1				5	1						1				
56		La Laguna				1	Τ	Т				168	0.7338	1			1		1	1				1				5	1				П		1				
57		Nuevo Porvenir	Г			1	T	\top				186	0.8124	1			1		1	1				1				5	1					1	2				
58		El Zapote	Г			1	T	Τ				39	0.1703	1			1		1	1								4	1						1				
59	_	La Pita	Т	Т	П	1	T	T			П	234	1.022	1			1		1	1								4	1						1				
60		El Cartucho	T	T	П		1				П	467	2.0397	1			1		1	1				1				5	1						1				
61		El Buen Retiro	Г	T	П		1				П		2.5157	1			1		1	1								4	1						1				
62	_	La Nueva Esperanza	Т	Т	П	1	T	T	Т	Г	П	84	0.3669							1								1	1						1				
63	-	El Rosalito	Т	Т			1	T			П	336	_	1			1		1	1	2							6	1						1				
64		San Felipe	Т	Т	П		1	T			П	227	0.9914	1			1		1	1								4	1						1				
65		Villa Nueva	Т	Т	П		1	T			П	160	0.6988	1			1		1	1								4	1						1				
66		Bello Horizonte	Τ	T	П		1	\vdash			П	110	0.4804	1					1	1								3	_						1				
67		Nueva Verapaz	Τ	Т	П		1	-			П	84		1					1	1								3	_						1				
68	_	Los Pocitos	\vdash	Т	Т		1	-			П								1	1								2	_						1				
69	_	El Camalote	T	T	П		1	-			П	48																0	_						0				
70	_	La Unión II	T	T	П		Ť	T	1		П	188	0.8211						1	1								2	_						0				
71	_	Pueblo Nuevo	T	T	П	1	T	t	Ť		П	287	1.2535	1			1		1	1				1				5	_						1				
72			\vdash	\vdash	Н	_	T	†	T		Н	207	0															0	_						0				
73	\neg		\vdash	\vdash		\vdash	+	$^{+}$			Н		0															0	_						0				
74	\neg		\vdash	\vdash	Н	\vdash	$^{+}$	+			Н		0															0	_						0				
• • •	_		—	-	-		+	1	_	_	ш		U				_			_								_ ·					\vdash	_	-				

Fuente: Municipalidad de Santa Ana, Petén

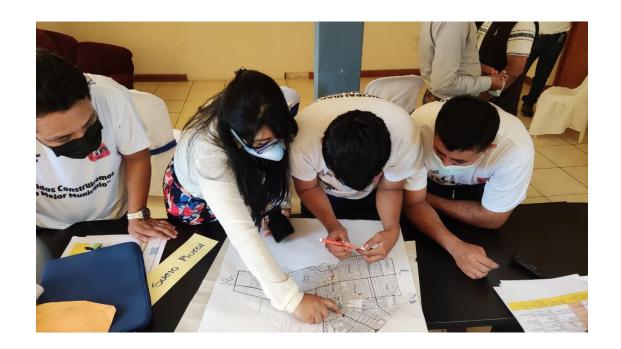
Anexo 5. Reunión técnica para el análisis de organización actual del territorio Santa Ana, Petén



Anexo 6. Taller de análisis de amenazas y vulnerabilidades Santa Ana, Petén



Anexo 7. Taller de análisis de uso actual del territorio Santa Ana, Petén



Anexo 8. Taller de análisis Problemáticas y Potencialidades Santa Ana, Petén





Anexo 9. Análisis de la visión y definición de categorías y subcategorías de uso del municipio de Santa Ana, Petén



